

FORMULACIÓN PMG/MEI AÑO 2020 SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

PMG		RES. EXENTA SOP N° 1544/31.12.2019			Meta 2020			Medio de Verificación	Nota Técnica
N°	Nombre Indicador	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Meta	Numerador	Denominador			
Objetivo 1 Gestión-Ejecuz	Porcentaje de ejecución de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP.	(N° de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP ejecutadas en periodo t/ N° de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP ingresadas en periodo t)*100	%	100%	3	3	<ol style="list-style-type: none"> <li>Oficio circular SOP que establece las compras centralizadas para el periodo t</li> <li>Oficio SOP que establece las compras mandatadas para el periodo t</li> <li>Oficio informando recepción de solicitud de requerimiento por la división de administración y secretaría general SOP.</li> <li>Oficio informando la aceptación o rechazo de la solicitud de requerimiento por la división de administración y secretaría general al servicio MOP que corresponda</li> <li>Resolución de adjudicación, deserción o declara inadmisibles las ofertas, revocación o suspensión, respecto del proceso de compra o contratación</li> </ol>	<p>El indicador mide la gestión de "compras mandatadas y centralizadas" efectuadas por la Subdivisión de Abastecimiento de la Subsecretaría de Obras Públicas, en conformidad al Decreto Supremo N°263/2017, que modifica y fija el texto refundido del D. S. N°1.141/2006 otorgando a la Subsecretaría, atribuciones exclusivas para resolver: procesos de compra y contratación que superen las 14.000 UTM y todas las compras centralizadas, que obedezcan a un plan común de adquisiciones para dos o más servicios del Ministerio.</p> <p>El periodo de medición del indicador comprende entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada año. Por un lado, formarán parte de la medición, las compras mandatadas cuyo requerimiento haya sido aceptado conforme por la Subdivisión de Abastecimiento entre el 01 de enero y el 30 abril de cada año. Para que un requerimiento sea aceptado conforme, deberá: cumplir con el plazo antedicho, ser acompañado de los antecedentes pertinentes totalmente tramitados (Decreto u otro instrumento válido con la aprobación presupuestaria, planes de manejo forestal, convenios mandato, Ficha ID, etc.); contar con especificaciones técnicas adecuadas; financiamiento acorde a los valores de mercado, incluyendo, si corresponde, los respectivos estudios de mercado; criterios de evaluación correspondientes, y de acuerdo a los formatos definidos. En relación a las compras centralizadas, serán parte del indicador todas aquellas compras que hayan sido ingresadas a la Subdivisión de Abastecimiento SOP, entre el 01 de enero y el 29 de febrero de cada año.</p> <p>Para considerar un proceso como ejecutado, éste deberá resolverse a más tardar el 31 de diciembre de cada año, para lo cual se considerará la fecha de la resolución que adjudique, deserte, declare inadmisibles las ofertas, revoque o suspenda el proceso. Los actores que intervienen en el proceso corresponden a: clientes internos (todos los Servicios MOP a excepción del Instituto Nacional de Hidráulicas y la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Servicios relacionados); Subdivisión de Abastecimiento, Unidad de Asesoría Jurídica, División de Administración y Secretaría General, y Gabinete, todos de la Subsecretaría de Obras Públicas y la Contraloría General de la República.</p> <p>No se considerará en la medición, aquel requerimiento que sea impugnado por los Tribunales de Justicia o por el Tribunal de Compras Públicas, representado por la Contraloría General de la República, dejado sin efecto a causa de recurso de reposición o jerárquico, o devuelto por la División de Administración y Secretaría General de la Subsecretaría.</p>	
	Porcentaje de funcionarios nuevos ingresados a la SOP con proceso de inducción completo aplicado en el periodo t, respecto del total de funcionarios nuevos ingresados a la SOP en el periodo t.	(N° de funcionarios nuevos ingresados a la SOP con proceso de inducción completo aplicado en el periodo t/ N° total de funcionarios nuevos ingresados a la SOP en el periodo t)*100	%	88%	37	42	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informes Trimestrales emitidos por la División de Desarrollo y Gestión de Personas de la Subsecretaría y enviados a la UMYCGM (enero-marzo/ abril-junio/julio-septiembre)</li> <li>Informe Final emitido por la División de Desarrollo y Gestión de Personas de la Subsecretaría y enviados a la UMYCGM, a emitir el 31 de Diciembre del año t</li> </ol>	<p>Aplica al personal nuevo, planta, contrata y honorarios, que ingresa por primera vez a la Subsecretaría de Obras Públicas (SOP). Se entiende realizado el proceso de inducción, sólo cuando éste se aplica en las 3 etapas que comprende A.- Inducción Institucional; B.- Inducción Social; La Medición aplica a la SOP a nivel nacional para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de cada año, para lo cual se considerará el personal ingresado hasta el último día hábil del mes de noviembre de cada año, a objeto de posibilitar la medición. No se consideran en la medición, los ingresos nuevos a cargos pertenecientes a Autoridades, esto es Ministro/a, Subsecretario/a, SEREMIS, personal del 2° Nivel Jerárquico del Servicio, asesores directos de la autoridad, ingresos por suplencias, reemplazos, prácticas profesionales, comisiones de servicio; y aquellos ingresos cuya permanencia sea inferior a dos meses.</p>	
	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t/ Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t seleccionadas del Programa de Trabajo anual)*100	%	100%	4	4	<ol style="list-style-type: none"> <li>Reporte de la Subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género con Programa de Trabajo anual año t</li> <li>Informe de cumplimiento de las medidas implementadas según requisito N°4.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>El Programa de Trabajo anual se compone de medidas que deben cubrir aspectos relevantes de la gestión institucional, en base a las Definiciones Estratégicas presentadas en el proceso presupuestario 2020 (Formulario A1 2020), al Plan de Igualdad entre mujeres y hombres, a la Agenda de Género Gubernamental del periodo 2018 – 2022, y centradas principalmente en la ciudadanía.</li> <li>Las medidas para la igualdad de género son un conjunto de acciones y/o actividades transversales vinculadas a gestión interna y, estratégicas vinculadas a los productos estratégicos definidos en el formulario A1 2020 que realizan los servicios, a través de las cuales abordan programas y/o líneas de trabajo orientadas a contribuir en la disminución de inequidad(es), brecha(s) y/o barrera(s) de género, correspondientes al ámbito de acción del Servicio.</li> <li>Las medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t, serán parte de un Programa de Trabajo anual elaborado en el año t-1 y revisado por la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género, la que emitirá opinión técnica al respecto a más tardar el 16 de diciembre del año 2019. El programa de trabajo anual, además, deberá contar con la aprobación del Jefe Superior del Servicio.</li> <li>El Servicio deberá seleccionar un máximo de 5 medidas de género según el siguiente listado, las que deberán contar con opinión técnica de la Red de Expertos: <ol style="list-style-type: none"> <li>Diagnóstico institucional de género.</li> <li>Planificación institucional incorporando perspectiva de género.</li> <li>Política institucional de gestión de personas con perspectiva de género.</li> <li>Protocolos y/o procedimientos en caso de maltrato, acoso sexual y/o laboral con perspectiva de género.</li> <li>Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel básico.</li> <li>Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel avanzado (aplicado al quehacer del servicio).</li> <li>Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.</li> <li>Políticas y programas públicos elaborados por el servicio: perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y/o evaluación de uno o más programas públicos.</li> <li>Legislación/normativa con perspectiva de género.</li> <li>Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo.</li> </ol> </li> <li>Una medida se considerará implementada cuando se cumple con la realización del 100% de la actividad comprometida.</li> </ol>	
Objetivo 2 Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subítemos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subítemos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subítemos 22 y 29 en el año t / Presupuesto inicial de Gasto subítemos 22 y 29 año t) * 100	%	Mide	Mide	Mide	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informe de ejecución del gasto por subítemo y del presupuesto inicial, del periodo t, de la institución. Versión ejecución DIPRES.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Los subítemos 22 (bienes y servicios de consumo) y 29 (adquisición de activos no financieros) se encuentran definidos en el Decreto (H) N° 854 de 2004 que determina clasificaciones presupuestarias.</li> <li>Se entiende por gasto del subítemo 22, (bienes y servicios de consumo) a los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.</li> <li>Se entiende por gasto del subítemo 29, Adquisición de Activos No Financieros, los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes. No incluye terrenos.</li> <li>Los Montos de ejecución presupuestaria del gasto de subítemos 22 y 29 corresponden a los datos informados por las instituciones en el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) de la Dirección de Presupuestos (Dipres), en base devengado.</li> <li>Registro de cifras en base devengado se refiere al registro de todos los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstos hayan sido o no percibidos o pagados.</li> <li>Presupuesto inicial de Gasto de subítemos 22 y 29, corresponde al Presupuesto aprobado por el Congreso Nacional.</li> <li>Cifras en Miles de \$ de cada año</li> </ol>	
	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t / Total de gastos ejecutados en el año t) * 100	%	15%	392392247	2615948312	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informe de Ejecución año t, ejecución acumulada al cuarto trimestre del año t. Versión ejecución Dipres.</li> <li>Informe de Ejecución Mensual año t, ejecución del mes de diciembre del año t. Versión Ejecución Dipres.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Total de Gasto ejecutado corresponde a los egresos públicos definidos como los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio Presupuestario.</li> <li>Total de Gasto representa los flujos financieros correspondientes a la aplicación de los recursos de la entidad que han sido autorizados como gastos en el presupuesto.</li> <li>Registro de cifras en base devengado se refiere al registro de todos los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstos hayan sido o no percibidos o pagados.</li> <li>Se entiende por ejecución presupuestaria en el mes de diciembre a los gastos ejecutados por la institución en el mes de diciembre del año t, esto es del 1 al 31 de diciembre.</li> <li>Total de gastos ejecutados acumulados al cuarto trimestre, corresponde al gasto ejecutado del 1 de enero al 31 de diciembre del año t.</li> <li>Cifras en Miles de \$ de cada año.</li> </ol>	

Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta	Valor	Meta	Valor	Descripción
Objetivo 3 Calidad de los Servicios	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t, que no tuvieron oferentes / Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t) * 100	%	9,5%	16	168	<p>1. Licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas, consideran:</p> <p>a. Todas las licitaciones realizadas en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, por el organismo público que reporta, cuya fecha de cierre de recepción de ofertas haya ocurrido durante el año t, independiente del estado posterior que adopte el mismo proceso de licitación.</p> <p>b. La totalidad de sus unidades de compra, incluido los Servicios de bienestar, si corresponde.</p> <p>c. Las "Informadas", que corresponden a las licitaciones que, no obstante encontrarse excluidas de la aplicación de la ley N° 19.886 en virtud de su artículo 3°, son igualmente informadas a través del Sistema de Información por aplicación del artículo 21° de la misma.</p> <p>d. Las licitaciones en estado "Revocada", siempre que dicha revocación se hubiera realizado con posterioridad al cierre de recepción de ofertas.</p> <p>e. En el caso de las licitaciones en estado "Suspendida", sólo deberá considerarse en el indicador si la suspensión es ordenada por el Tribunal con posterioridad al cierre de recepción de ofertas.</p> <p>2. Licitación en las que se cerró la recepción de ofertas no considera las re-adjudicaciones.</p> <p>3. Los procesos en los cuales se cerró la recepción de ofertas que no tuvieron oferentes, considera aquellas licitaciones realizadas en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, cuya fecha de cierre de recepción de ofertas haya ocurrido durante el año t y que no hayan recibido ofertas, esto es, licitaciones en estado "desierta" por falta de oferentes.</p> <p>4. Operar en el portal de compras públicas <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, según lo establece su normativa: Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.</p> <p>5. Los Servicios que presenten al menos un (1) proceso de licitación sin oferentes en el año t, deberán elaborar un informe de análisis con las razones por las cuales, el o los procesos en que se cerró la recepción de ofertas, quedó o quedaron sin oferentes.</p>
	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t / Total de reclamos recibidos al año t) * 100	%	98,44%	63	64	<p>1. Se consideran reclamos a aquellas disconformidades que la ciudadanía manifiesta respecto de las actuaciones, atenciones y productos (bienes y/o servicios) que un órgano público entrega a través de sus canales de atención.</p> <p>2. Se entiende por reclamos respondidos todos aquellos en los cuales se emite una respuesta resolutoria por parte del Servicio, una vez analizada la información presentada.</p> <p>3. Se entiende por respuesta resolutoria la que contiene decisiones definitivas que responden a lo solicitado por el usuario y dan cierre al caso.</p> <p>4. Total de reclamos recibidos al año t, corresponde a los reclamos recepcionados por el Servicio en el año t, incluyendo los reclamos recibidos en años anteriores y no respondidos.</p> <p>5. El periodo de medición para los reclamos recibidos considera años anteriores y hasta el 31 de diciembre del año t. El periodo de medición para los reclamos respondidos considera del 1 de enero al 31 de diciembre del año t.</p> <p>6. Se excluyen los reclamos relacionados con la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, y con la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos sobre Contratos de Suministro y prestación de servicios, y aquellos reclamos derivados a otros servicios por tratarse de materias que no son de competencia de la institución.</p> <p>7. El servicio deberá precisar el ID del reclamo, actuaciones, atenciones y producto (bien y/o servicio) que aplica, fecha de ingreso del reclamo, fecha de respuesta, N° de oficina o identificación de la respuesta y estado del reclamo, únicamente con los siguientes estados: ingresado, en análisis, respondido.</p>
	Tiempo promedio de trámites finalizados	(Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t) / (N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t).	Días	Mide	Mide	Mide	<p>1. Trámite: corresponde a toda acción necesaria para que una persona natural y/o jurídica acceda a un producto (bien y/o servicio) entregado por un órgano de la Administración del Estado, generando un procedimiento y que finaliza con la entrega de una respuesta para el solicitante.</p> <p>2. El indicador mide el proceso de provisión de un producto (bien y/o servicio) entregado por un órgano de la Administración del Estado, desde la solicitud realizada por el usuario hasta que lo recibe y cuyo proceso puede estar compuesto por uno o más trámites.</p> <p>3. Trámites solicitados por el usuario finalizados en el año t: corresponden a aquellos en que el usuario ha recibido el bien o servicio solicitado o ha recibido una respuesta que rechaza su solicitud.</p> <p>4. El número de días contabilizados para los trámites finalizados, corresponden a días corridos. Se considera que el día 1 del trámite corresponde al día siguiente a la solicitud de éste.</p> <p>5. El producto (bien y/o servicio) elegido deberá corresponder a aquel que tiene mayor frecuencia, mayor demanda de usuarios, asociado a producto estratégico institucional, y/o prioridades presidenciales, excluyendo productos de entrega inmediata o en el mismo día de su recepción y, contar con la opinión técnica de la Red de Expertos.</p> <p>6. En nota del indicador, el Servicio deberá precisar el nombre del producto (bien y/o servicio), el/los trámite/s de los que forman parte del Registro Nacional de Trámites del Estado (RNT), ID del trámite en el RNT, hito de inicio (solicitud) e hito de finalización (recepción).</p>
	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t / N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t) * 100	%	100%	1	1	<p>1. Trámite: corresponde a toda acción necesaria para que una persona natural y/o jurídica acceda a un producto (bien y/o servicio) entregado por un órgano de la Administración del Estado, generando un procedimiento que finaliza con la entrega de una respuesta para el solicitante.</p> <p>2. Trámites digitalizados: Corresponde a los que se encuentran en los siguientes niveles de digitalización:</p> <p>a. Trámite Nivel 3d digitalizado: Aquel que puede ser realizado mayormente mediante el canal digital, sin embargo, por su naturaleza o requisitos establecidos en la regulación en sentido estricto (Ley o Decreto) requiere de una etapa presencial. Para estos efectos, el Servicio deberá indicar las restricciones que impiden su completa digitalización, interpretación jurídica fundada y firmada por el encargado de control jurídico institucional o Jefe de Servicio.</p> <p>b. Trámite digitalizado Nivel 4: Aquel que puede ser realizado completamente a través del canal digital.</p> <p>3. Transacciones: corresponde a la contabilización de los trámites finalizados, es decir, aquellos que concluyeron con la entrega de una respuesta al solicitante, favorable o desfavorable al 31 de diciembre de 2020.</p> <p>4. Canal de Atención: corresponde a los medios de contacto disponibles para realizar el trámite de inicio a fin. Se clasifican en: presencial, digital y telefónico.</p> <p>5. Registro Nacional de Trámites: Instrumento oficial de registro de todos los trámites de la Administración central del Estado Administrado y publicado por SEGPRES.</p> <p>6. El servicio deberá mantener actualizada su información en el Registro Nacional de Trámites la que deberá contener al menos el listado de trámites, su caracterización e información de transacciones al 30 de noviembre del año t.</p> <p>7. En cada sitio web institucional deberá existir un acceso directo al listado de trámites declarados en el Registro Nacional, y a la información publicada relativa a cada trámite.</p> <p>8. Los compromisos de digitalización a cumplir durante el año t, deberán ser consistentes con el plan de digitalización institucional propuesto para alcanzar la meta presidencial del 80% de los trámites digitales de cada institución al año 2021, y con la opinión técnica de la Red de Expertos.</p> <p>9. Para verificar que un trámite se encuentra digitalizado, la institución deberá informar en la plataforma web dispuesta por SEGPRES, al 31 de diciembre de 2020:</p> <p>a. URL operativa del trámite, correspondiente a la URL del portal institucional.</p> <p>b. Reporte y acceso a google analytics asociado a los trámites digitales institucionales. El código de google analytics es un fragmento de código JavaScript que recopila y envía datos desde un sitio web a google analytics. El código de seguimiento de analytics puede agregarse directamente al código HTML de cada página del sitio.</p>
Porcentaje de horas de disponibilidad de la red de datos para todos los enlaces del Ministerio.	(1 - (Sumatoria de las horas de falla para todos los enlaces del Ministerio / Total de horas en que la red debe estar disponible para todos los enlaces del ministerio)) * 100	%	99,6%	7244,6	1889200	<p>1. Informe mensual de Gestión y Rendimiento de la Red Ministerial, visado por el/la Jefe/a de la Subdivisión de Informática y Telecomunicaciones.</p> <p>La red de datos del MOP está conformada por nodos, que corresponden a las oficinas y recintos MOP, los cuales son interconectados mediante enlaces que utilizan distintos medios, como: líneas de cobre, fibra óptica, radio, satélites, lo que implica disponer de herramientas y equipos de soporte técnico para el monitoreo y registro de su indisponibilidad mensualmente. Las acciones desarrolladas para las mediciones de la disponibilidad de la red, permiten evaluar y determinar las causas que originan la falta de servicio, generando la oportunidad de una mejora continua en lo técnico (proveedor de servicio), en la operación y administración de la plataforma de comunicaciones (Subdirección de Informática y telecomunicaciones de la Subsecretaría de Obras Públicas), y en los usuarios MOP (utilización adecuada de la infraestructura).</p> <p>Los enlaces, se refieren a los servicios de comunicación que conectan las oficinas del MOP con el nivel central. Las horas de disponibilidad, considera las horas en que debe estar operativo cada enlace en un régimen de 7 días por 24 horas a la semana, por lo que las horas de falla se refieren a las horas en que no se encuentran disponibles los enlaces del MOP. No se consideran para las mediciones aquellas fallas ocasionadas por desastres naturales, fuerza mayor o actos vandálicos, que afecten la conectividad.</p> <p>El numerador se obtiene con las fallas en los enlaces que generan indisponibilidad de servicio, el que es registrado en minutos para cada uno de los eventos que los afectan esto se totaliza en una sumatoria expresada en horas de indisponibilidad de todos los enlaces afectados, durante el mes medido, excluyendo indisponibilidades del servicio provocadas por acciones programadas. El denominador por su parte, del indicador se genera considerando que los enlaces al estar operativos suponen una disponibilidad expresada en horas, que está dada por el producto entre la cantidad de días de cada mes y la cantidad de enlaces existentes.</p> <p>No se consideran para las mediciones aquellas fallas ocasionadas por desastres naturales, fuerza mayor o actos vandálicos (Artículos 45 del Código Civil), y cortes de energía de eléctrica que afecten la conectividad. Además, se excluyen de las mediciones las indisponibilidades producidas por las actividades de mantenimientos.</p>	

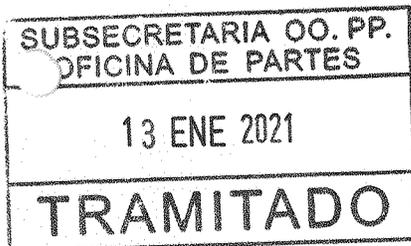


- 5 MAY 2020

ESTABLECE OBJETIVOS DE GESTIÓN AÑO 2020 PARA EL PAGO DEL INCREMENTO POR DESEMPEÑO INSTITUCIONAL ARTÍCULO 6° LEY N° 19.553, DE LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS, LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD, LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA, LA DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS, LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS, LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO, LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, LA FISCALÍA DE OBRAS PÚBLICAS, Y EL INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA, TODOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

SANTIAGO, 31 DIC 2019

EXENTO N° 1544 /



**VISTOS:** Lo dispuesto en el Artículo 32 N° 6 del Decreto Supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; en el Artículo 6° de la Ley N° 19.553, modificado por el Artículo 1° N° 3 y N° 4 de la Ley N° 19.618, en el Artículo Primero N° 3 de la Ley N° 19.882 y en el Artículo Primero N° 2 de la Ley N° 20.212; en el D.S. N° 1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto N° 286, de 14 de octubre de 2019 del Ministerio de Hacienda; en el Decreto Supremo N° 19, del 22 de enero de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en el Oficio Circular N° 26, de 29 de octubre de 2019 de Director de Presupuestos, y en la Resoluciones N°s 6 y 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que regula materias sometidas a toma de razón; y

**CONSIDERANDO:**

1.- Que la elaboración de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) por parte de los Servicios, se enmarca en un conjunto de Objetivos de Gestión comunes para todas las instituciones del Sector Público, considerados esenciales para el desarrollo eficaz y transparente de la gestión.

OF. DE PARTES DIPRES  
05.05.2020 11:44

1  
03392/2020



18677897

2.- Que el Jefe Superior de cada Servicio debe proponer al Ministro del cual dependa o con el cual se relacione, un Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año siguiente, el cual contendrá los Objetivos de Gestión, de Eficiencia Institucional y de Calidad de los Servicios proporcionados a los usuarios, con sus respectivos indicadores o elementos de similar naturaleza, que posibiliten la medición de su grado de cumplimiento, todo ello sobre la base de un Programa Marco propuesto por el Comité Técnico y aprobado por el Comité Triministerial, esto es por los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de Hacienda y Ministro Secretario General de la Presidencia, mediante decreto expedido bajo la fórmula "Por Orden del Presidente de la República".

3.- Que, el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios para el año 2020, indicado en el Considerando anterior, fue aprobado mediante Decreto N° 286, de 14 de Octubre de 2019, del Ministerio de Hacienda.

4.- Que, una vez acordada la formulación del Programa de Mejoramiento de la Gestión con el Jefe Superior del Servicio, el Ministro del ramo debe comunicarlo al Comité Triministerial para que este analice la correspondencia y consistencia con las prioridades gubernamentales y los recursos financieros contemplados en el proyecto de presupuesto de cada Institución.

5.- Que el Comité Técnico, en ejercicio de sus funciones de apoyo al Comité Triministerial y de colaboración hacia los Jefes Superiores de los Servicios, efectuará las observaciones que la propuesta de Programa de Mejoramiento de la Gestión le mereciere.

6.- Que la formulación del PMG 2020 fue revisada por el Comité Técnico del PMG, según consta en el/los Certificado/s que a continuación señala(n):

Servicio	N° Certificado Comité Técnico
Subsecretaría de Obras Públicas	15078
Dirección General De Aguas	15064
Dirección General De Concesiones De Obras Publicas	15066
Dirección General De Obras Publicas	15070
Dirección De Arquitectura	15046
Dirección De Obras Hidráulicas	15052
Dirección De Vialidad	15060
Dirección De Obras Portuarias	15054
Dirección De Aeropuertos	15042
Dirección De Planeamiento	15058
Dirección De Contabilidad Y Finanzas	15050
Fiscalía De Obras Publicas	15072
Instituto Nacional De Hidráulica	15076

7.- Que corresponde fijar mediante decreto, los Objetivos de Gestión con sus correspondientes ponderadores a alcanzar en el año 2020 por la Subsecretaría de Obras Públicas, la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección General de Aguas, la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, la Dirección de Vialidad, la Dirección de Arquitectura, la Dirección de Aeropuertos, Dirección de Obras Hidráulicas, la Dirección de Obras Portuarias, la Dirección de Planeamiento, la Dirección de Contabilidad y Finanzas, la Fiscalía de Obras Públicas, y el Instituto Nacional de Hidráulica.



8.- Que los requisitos técnicos para verificar el cumplimiento de los Objetivos de Gestión, se encuentran definidos en el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios para el año 2020, según se indica en el considerando 3;

### DECRETO (E):

**Artículo 1°:** Establécense para la Subsecretaría de Obras Públicas, la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección General de Aguas, la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, la Dirección de Vialidad, la Dirección de Arquitectura, la Dirección de Aeropuertos, Dirección de Obras Hidráulicas, la Dirección de Obras Portuarias, la Dirección de Planeamiento, la Dirección de Contabilidad y Finanzas, la Fiscalía de Obras Públicas, y el Instituto Nacional de Hidráulica, los siguientes objetivos de gestión e indicadores y sus respectivos ponderadores, del Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2020:

#### I.- IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	CAPÍTULO	01

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	35.00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	25.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	40.00	4
Total		100.00	10

#### II. FORMULACION PMG 2020 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Porcentaje de ejecución de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP.	(N° de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP ejecutadas en período t/N° de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP ingresadas en período t)*100	100 % [(3 / 3 ) * 100]		5.00	1
2	Porcentaje de funcionarios nuevos ingresados a la SOP con proceso de inducción completo aplicado en el período t, respecto del total de funcionarios nuevos ingresados a la SOP en el período t.	(N° de funcionarios nuevos ingresados a la SOP con proceso de inducción completo aplicado en el período t/N° total de funcionarios nuevos ingresados a la SOP en el período t)*100	88 % [(37 / 42 ) * 100]		20.00	2
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t seleccionadas del Programa de Trabajo anual)*100	100 % [(4 / 4 ) * 100]		10.00	



Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	$(\text{Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t} / \text{Total de gastos ejecutados en el año t}) * 100$	15.00 % [[392392247.00 / 2615948312.00]*100]		5.00	
2	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	$(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t, que no tuvieron oferentes} / \text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t}) * 100$	9.5 % [(16.0 / 168.0)*100]		15.00	
3	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	$(\text{Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t} / \text{Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t}) * 100$		X	5.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 40.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Porcentaje de horas de disponibilidad de la red de datos para todos los enlaces del Ministerio.	$(1 - (\text{Sumatoria de las horas de falla para todos los enlaces del Ministerio} / \text{Total de horas en que la red debe estar disponible para todos los enlaces del ministerio})) * 100$	99.6 % [(1-(7244.6 / 1889200.0))*100]		20.00	3
2	Tiempo promedio de trámites finalizados	$\text{Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t} / \text{N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t}$		X	5.00	4
3	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	$(\text{Número de reclamos respondidos en año t} / \text{Total de reclamos recibidos al año t}) * 100$	98.44 % [(63.00 / 64.00)*100]		5.00	
4	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	$(\text{N° de trámites digitalizados al año t} / \text{N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t}) * 100$	100.00 % [(1.00 / 1.00)*100]		10.00	

Notas:

- 1 El indicador mide la gestión de "compras mandatadas y centralizadas" efectuadas por la Subdivisión de Abastecimiento de la Subsecretaría de Obras Públicas, en conformidad al Decreto Supremo N°263/2017, que modifica y fija el texto refundido del D. S. N°263/2017 otorgando a la Subsecretaría, atribuciones exclusivas para resolver: procesos de compra y contratación que superen las 14.000 UTM y todas las compras centralizadas, que obedezcan a un plan común de adquisiciones para dos o más servicios del Ministerio.

El periodo de medición del indicador comprende entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada año. Por un lado, formarán parte de la medición, las compras mandatadas cuyo requerimiento haya sido aceptado conforme por la Subdivisión de Abastecimiento entre el 01 de enero y el 28 de febrero de cada año. Para que un requerimiento sea aceptado conforme, deberá: cumplir con el plazo antedicho; ser acompañado de los antecedentes pertinentes totalmente tramitados (Decreto u otro instrumento válido con la aprobación presupuestaria, planes de manejo forestal, convenios mandato, Ficha IDI, etc.); contar con especificaciones técnicas adecuadas; financiamiento acorde a los valores de mercado, incluyendo, si corresponde, los respectivos estudios de mercado; criterios de evaluación correspondientes, y de acuerdo a los formatos definidos. En relación a las compras centralizadas, serán parte del indicador todas aquellas compras que hayan sido ingresadas a la Subdivisión de Abastecimiento SOP, entre el 01 de enero y el 28 de febrero de cada año.

Para considerar un proceso como ejecutado, éste deberá resolverse a más tardar el 31 de diciembre de cada año, para lo cual se considerará la fecha de la resolución que adjudique, deserte, declare inadmisibles las ofertas, revoque o suspenda el proceso. Los actores que intervienen en el proceso corresponden a: clientes internos (todos los Servicios MOP a excepción del Instituto Nacional de Hidráulicas y la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Servicios relacionados); Subdivisión de Abastecimiento, Unidad de Asesoría Jurídica, División de Administración y Secretaría General, y Gabinete, todos de la Subsecretaría de Obras Públicas y la Contraloría General de la República.

No se considerará en la medición, aquel requerimiento que sea impugnado por los Tribunales de Justicia o por el Tribunal de Compras Públicas, representado por la Contraloría General de la República, dejado sin efecto a causa de recurso de reposición o jerárquico, o devuelto por la División de Administración y Secretaría General de la Subsecretaría.



- 2 Aplica al personal nuevo, planta, contrata y honorarios, que ingresa por primera vez a la Subsecretaría de Obras Públicas (SOP). Se entiende realizado el proceso de inducción, sólo cuando éste se aplica en las 3 etapas que comprende A.- Inducción Institucional; B.- Inducción al Cargo; C.- Inducción Social. La Medición aplica a la SOP a nivel nacional para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de cada año, para lo cual se considerará el personal ingresado hasta el último día hábil del mes de noviembre de cada año, a objeto de posibilitar la medición. No se consideran en la medición, los ingresos nuevos a cargos pertenecientes a Autoridades, esto es Ministro/a, Subsecretario/a, SEREMIS, personal del 2º Nivel Jerárquico del Servicio, asesores directos de la autoridad, ingresos por suplencias, reemplazos, prácticas profesionales, comisiones de servicio; y aquellos ingresos cuya permanencia sea inferior a dos meses.
- 3 La red de datos del MOP está conformada por nodos, que corresponden a las oficinas y recintos MOP, los cuales son interconectados mediante enlaces que utilizan distintos medios, como: líneas de cobre, fibra óptica, radio, satélites, lo que implica disponer de herramientas y equipos de soporte técnico para el monitoreo y registro de su indisponibilidad mensualmente. Las acciones desarrolladas para las mediciones de la disponibilidad de la red, permiten evaluar y determinar las causas que originan la falta de servicio, generando la oportunidad de una mejora continua en lo técnico (proveedor de servicio), en la operación y administración de la plataforma de comunicaciones (Subdirección de Informática y telecomunicaciones de la Subsecretaría de Obras Públicas), y en los usuarios MOP (utilización adecuada de la infraestructura).

Los enlaces, se refieren a los servicios de comunicación que conectan las oficinas del MOP con el nivel central. Las horas de disponibilidad, considera las horas en que debe estar operativo cada enlace en un régimen de 7 días por 24 horas a la semana, por lo que las horas de falla se refieren a las horas en que no se encuentran disponibles los enlaces del MOP. No se consideran para las mediciones aquellas fallas ocasionadas por desastres naturales, fuerza mayor o actos vandálicos, que afecten la conectividad.

El numerador se obtiene con las fallas en los enlaces que generan indisponibilidad de servicio, el que es registrado en minutos para cada uno de los eventos que los afectan esto se totaliza en una sumatoria expresada en horas de indisponibilidad de todos los enlaces afectados, durante el mes medido, excluyendo indisponibilidades del servicio provocadas por acciones programadas. El denominador por su parte, del indicador se genera considerando que los enlaces al estar operativos suponen una disponibilidad expresada en horas, que está dada por el producto entre la cantidad de días de cada mes y la cantidad de enlaces existentes.

No se consideran para las mediciones aquellas fallas ocasionadas por desastres naturales, fuerza mayor o actos vandálicos (Artículos 45 del Código Civil), y cortes de energía de eléctrica que afecten la conectividad. Además, se excluyen de las mediciones las indisponibilidades producidas por las actividades de mantenciones

- 4 Esta Subsecretaría de Obras Públicas aplicará la medición del indicador para el trámite:

Nombre de trámite: Gestión de respuesta a Consultas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones ciudadanas.  
 Bien y/o Servicio: Gestión de respuesta a Consultas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones ciudadanas.  
 ID RNT del trámite: 1001220000

Hito de inicio: Inicia cuando la solicitud es recepcionada por el Servicio a través de la plataforma SIAC.

Hito de término: termina cuando se genera la fecha de recepción de respuesta a la solicitud del ciudadano por medio de la misma plataforma.

### III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
Ministerio de Obras Públicas	Secretaría y Administración General	15079	31-12-2019

Sistema	Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos	Nº Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	4	0
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	1	



## I.- IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE AGUAS	CAPÍTULO	04

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	35.00	5
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30.00	4
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	35.00	5
Total		100.00	14

## II. FORMULACION PMG 2020 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Porcentaje de Recursos de Reconsideración relativos al pago de patentes por el no uso de los Derechos de Aprovechamiento de Agua resueltos en el plazo en el año t, respecto del total de Recursos de Reconsideración interpuestos en el plazo en el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de Recursos de Reconsideración resueltos en el plazo en el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de Recursos de Reconsideración interpuestos en el plazo en el año t}) * 100$	84.8 % [[212.0 / 250.0 ]*100]		5.00	1
2	Porcentaje de fiscalizaciones Ambientales realizadas, respecto del total de fiscalizaciones ambientales solicitadas por la Superintendencia de Medio Ambiente	$(\text{N}^\circ \text{ de fiscalizaciones ambientales realizadas por el Servicio en año t} / \text{N}^\circ \text{ total de fiscalizaciones ambientales solicitadas por la Superintendencia del Medioambiente en el año t}) * 100$	87.0 % [[361 / 415] *100]		10.00	2
3	Porcentaje de unidades /entidades fiscalizadas con hallazgos resueltos en año t	$(\text{N}^\circ \text{ de unidades/entidades fiscalizadas con hallazgos resueltos en año t} / \text{N}^\circ \text{ total unidades/entidades fiscalizadas con hallazgos detectados al año t}) * 100$		X	5.00	3
4	Cobertura de Fiscalización en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de unidades/entidades fiscalizadas en el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de unidades/entidades sujetas a fiscalización en el año t}) * 100$		X	5.00	4
5	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t} / \text{Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t seleccionadas del Programa de Trabajo anual}) * 100$	100 % [[4 / 4 ]*100]		10.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	$(\text{Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t} / \text{Total de gastos ejecutados en el año t}) * 100$		X	5.00	
2	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	$(\text{Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t} / \text{Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t}) * 100$		X	10.00	
3	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t / Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	10.00	
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	$(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t, que no tuvieron oferentes} / \text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t}) * 100$		X	5.00	



Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Porcentaje de estaciones de la red Hidrometeorológica, que se mantienen operativas durante el año t, respecto del total de Estaciones que componen la red Hidrometeorológica.	$(\text{N}^\circ \text{ de estaciones de la red Hidrometeorológica que se mantienen operativas durante el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de estaciones que componen la red Hidrometeorológica}) * 100$	96.3 % [(963.0 / 1000.0) * 100]		10.00	5
2	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t / N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t		X	5.00	6
3	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t} / \text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t}) * 100$		X	5.00	
4	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	$(\text{Número de reclamos respondidos en año t} / \text{Total de reclamos recibidos al año t}) * 100$	95.80 % [(137.0 / 143.0) * 100]		10.00	
5	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de trámites digitalizados al año t} / \text{N}^\circ \text{ total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t}) * 100$	27.78 % [(5.00 / 18.00) * 100]		5.00	

Notas:

- 1.- La Dirección General de Aguas publicará la resolución que contenga el listado de los derechos de aprovechamiento de aguas sujetos al pago de patente, en las proporciones que correspondan. Esta publicación se efectuará el 15 de enero de cada año o el primer día hábil inmediato si aquél fuere feriado.

2.- Los titulares de derechos incluidos en el listado pueden presentar Recursos de Reconsideración en un plazo de 30 días contados desde la fecha de la publicación de la Resolución que fija el listado de derechos afectos a pago de patente.

3.- El art. 129 bis 12 del Código de Aguas establece que antes del 01 de junio de cada año, el Tesorero General de la República enviará a los juzgados competentes la nómina de los derechos de aprovechamiento de aguas, cuyas patentes no hayan sido pagadas. La Dirección General de Aguas colabora con la Tesorería remitiéndole la nómina de cobranza a mediados de mayo. De acuerdo a lo anterior, el plazo para resolver los Recursos de Reconsideración presentados en plazo, es hasta el último día hábil de abril.

4.- Debido a la capacidad instalada que posee el Servicio, el número máximo de Recursos de Reconsideración que se considerarán ingresados dentro del plazo estipulado por la ley es de 250 Recursos.
- 1.- La Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) solicita mediante oficios a la Dirección General de Aguas (DGA) la realización de actividades de fiscalización ambiental asociadas a resoluciones de calificación ambiental (RCA). Las actividades de fiscalización ambiental incluyen solicitudes de visita a terreno (inspección ambiental), exámenes de información (trabajo de gabinete), mediciones ambientales a normas secundarias de calidad ambiental, participación en reuniones relevantes, entre otros. Estas actividades de fiscalización son ejecutadas desde el punto de vista de las competencias ambientales de la DGA, las que dicen relación con los aspectos de conservación y protección de recursos hídricos, especialmente en los componentes de calidad y cantidad de aguas.

2.- Los oficios de la SMA pueden contener uno o más requerimientos de actividades de fiscalización ambiental.

3.- La respuesta a las solicitudes de actividades de fiscalización ambiental puede ser realizada a través de:
 
  - Oficio dirigido a la SMA.
  - Acta de inspección ambiental enviada a la SMA.
  - Visación de acta de reunión de la SMA en las que se solicita presencia de la DGA.

4.- Se define el año t el período comprendido entre el 01 de diciembre del año t-1 y el 30 de noviembre del año t.
- NOTA 1: Las normas que facultan a la DGA para realizar acciones de fiscalización, se establecen en el Código de Aguas y obligan a todas las personas naturales y jurídicas que residan en el territorio nacional, entre otros, a:

  - 1.- Obtener la autorización previa de la DGA para extraer aguas desde una fuente natural (superficial o subterránea), es decir, conseguir un derecho de aprovechamiento de aguas o autorización de cambio de punto de captación, previo a aprovechar las aguas. (art.140 y ss).
  - 2.- Medir e informar los caudales extraídos desde su fuente (art. 38, 68 y 307 bis).
  - 3.- Someterse a las órdenes de reducción temporal de ejercicio o intervención de en el reparto de aguas superficiales (art. 62 y 314).
  - 4.- Obtener la aprobación de construcción de obras hidráulicas; modificación de cauce natural; y/o artificial (art. 41, 151, 171 y 294).

NOTA 2: Se considerarán todos los artículos del Código de Aguas a los cuales el Servicio debe realizar seguimiento.

NOTA 3: Para efectos del universo, se considerará la fecha a partir de la entrada en vigencia de la Ley 21.064 (27 enero 2018).



- 4 NOTA 1: Las normas que facultan a la DGA para realizar acciones de fiscalización, se establecen en el Código de Aguas y obligan a todos las personas naturales y jurídicas que residan en el territorio nacional, entre otros, a:
- 1.- Obtener la autorización previa de la DGA para extraer aguas desde una fuente natural (superficial o subterránea), es decir, conseguir un derecho de aprovechamiento de aguas o autorización de cambio de punto de captación, previo a aprovechar las aguas. (art.140 y ss).
  - 2.- Medir e informar los caudales extraídos desde su fuente (art. 38, 68 y 307 bis).
  - 3.- Someterse a las órdenes de reducción temporal de ejercicio o intervención de en el reparto de aguas superficiales (art. 62 y 314).
  - 4.- Obtener la aprobación de construcción de obras hidráulicas; modificación de cauce natural; y/o artificial (art. 41, 151, 171 y 294).

En general, todo acto cometido sin contar con las autorizaciones señaladas precedentemente o bien haciendo abuso de una autorización otorgada, es susceptible de ser fiscalizada y eventualmente sancionada.

- 5 1.- La red hidrometeorológica está compuesta por estaciones fluviométricas y pluviométricas (meteorológicas). Las estaciones fluviométricas son aquellas que registran alturas de escurrimiento, lo cual se ingresa a una curva de altura v/s caudal que determina el volumen de escurrimiento. Las estaciones pluviométricas son las que registran precipitación y temperatura y existen de diversos tipos:
- a) Tradicionales: requieren de un observador que visite las estaciones periódicamente para realizar el retiro de formularios con los datos hasta el último día del mes anterior. Luego, la información es revisada por la Dirección Regional e ingresada al Banco Nacional de Aguas (BNA).
  - b) Con datalogger (dispositivo electrónico con memoria interna que permite el almacenamiento de datos): funcionarios de la DGA visitan la estación periódicamente para extraer la información acumulada hasta la fecha de la visita, la que posteriormente es ingresada directamente al BNA.
  - c) Transmisión GPRS o satelital: permite disponer de la información en tiempo real.
- 2.- Estación en funcionamiento se considera como tal cuando tiene 75% o más días con datos/registros del período a informar.
  - 3.- El BNA es la plataforma donde se registra la información obtenida de las estaciones, por lo que se debe considerar, al menos, tres meses de desfase entre la generación del dato en la estación hasta que pueda ser medido en nuestra base de datos.
  - 4.- El número de estaciones a controlar es de 1.000, desglosadas en Fluviométricas y Pluviométricas (meteorológicas).
- 6 1. Producto (bien y/o servicio): Resolución (constituye, deniega, desiste o rechaza recursos de reconsideración)
2. Trámite e ID de RNT vinculado al producto: el Servicio compromete para este indicador el trámite 1000140009 Derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas y el trámite 1000140010 Derechos de aprovechamiento de aguas superficiales
  3. Hito de inicio medición (solicitud): fecha en la que el ciudadano presenta una solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas (superficiales o subterráneas) en la Oficina Regional o Gobernación respectiva. Una vez ingresada se le asigna un código de expediente para que continúe con el procedimiento administrativo correspondiente.
  4. Hito de término medición (recepción): Según lo establecido en el Art. 139 del Código de Aguas, el que establece que: a) si el solicitante informa un domicilio dentro de los límites urbanos del lugar en que funcione la oficina donde se haya efectuado la presentación, corresponderá la fecha del acta de notificación. b) en caso contrario, la resolución se entenderá notificada desde la fecha de su dictación.

### III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
Ministerio de Obras Públicas	Dirección General de Aguas	15065	31-12-2019

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Equidad de Genero	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	4	0
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	5	0



## I.- IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS	CAPITULO	03

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	40.00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	35.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	25.00	3
Total		100.00	8

## II. FORMULACION PMG 2020 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 40.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Sistema de Planificación / Control de Gestión				15.00	
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t / Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t seleccionadas del Programa de Trabajo anual) * 100		X	15.00	
3	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t / Promedio anual de trabajadores en el año t) * 100		X	10.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t / Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	15.00	
2	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t / Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t) * 100		X	10.00	
3	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t / Total de gastos ejecutados en el año t) * 100	18.50 % [(132198880.50 / 714588543.00) * 100]		10.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t / N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t) * 100		X	10.00	
2	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t / N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t) * 100		X	10.00	
3	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t / Total de reclamos recibidos al año t) * 100		X	5.00	



### III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
Ministerio de Obras Públicas	Dirección General de Concesiones de Obras Publicas	15067	31-12-2019

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Equidad de Genero	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	3	0
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	1	

### I.- IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	CAPITULO	02

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	56.00	5
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	24.00	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	20.00	2
Total		100.00	9

### II. FORMULACION PMG 2020 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 56.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Porcentaje de Solicitudes de Inscripción en el Registro de Contratistas de Obras Mayores y Consultores tramitadas dentro del plazo de 20 días hábiles	(N° de Solicitudes de Inscripción en el Registro de Contratistas de Obras Mayores y Consultores tramitadas en un tiempo máximo de 20 días hábiles en el año t/N° Total de Solicitudes de Inscripción en el Registro de Contratistas de Obras Mayores y Consultores iniciadas y tramitadas en el año t)*100	82 % [(455 /555 )*100]		10.00	1
2	Porcentaje de proyectos de titularidad MOP con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) Fiscalizados	(N° de proyectos MOP, en construcción, con RCA y fiscalizados en el año t /N° total de proyectos MOP con RCA en el año t)*100	19 % [(52 /274 )*100]		10.00	2

3	Porcentaje de unidades /entidades fiscalizadas con hallazgos resueltos en año t	(N° de unidades/entidades fiscalizadas con hallazgos resueltos en año t/N° total unidades/entidades fiscalizadas con hallazgos detectados al año t)*100		X	12.00	3
4	Cobertura de Fiscalización en el año t	(N° de unidades/entidades fiscalizadas en el año t/N° total de unidades/entidades sujetas a fiscalización en el año t)*100	39.22 % [(151.00 /385.00 )*100]		12.00	4
5	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t seleccionadas del Programa de Trabajo anual)*100	100 % [(4 /4 )*100]		12.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 24.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t/Total de gastos ejecutados en el año t)*100		X	12.00	
2	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100		X	12.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 20.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t	26.02 días [5100.00 /196.00 ]		10.00	5
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(4.00 /4.00 )*100]		10.00	

Notas:

- Los Contratistas y Consultores deben generar su proceso de Inscripción según lo estipula el marco normativo (D.S MOP N°75/2004 y D.S MOP N°48/94), entregando la información y documentación pertinente a través de solicitudes generadas en forma digital en la plataforma [www.chileproveedores.cl](http://www.chileproveedores.cl), vínculo "Gestionar Registro MOP". Una vez recibidas conformes las solicitudes, se da inicio al proceso de tramitación de la solicitud, procediéndose a realizar los análisis técnicos, legales y contables en las áreas de la Dirección General de Obras Públicas, Fiscalía y Dirección de Contabilidad y Finanzas respectivamente. Lo que constituye un estándar de exigencia mínima del MOP, para inscribirse en el Registro de Contratistas y Consultores MOP. Así, dicho estándar se define de la siguiente manera según la categoría que corresponda: Consultores 3era categoría persona natural: ámbito técnico Consultores categoría superiores (personas jurídicas): ámbito técnico y legal (condicionado a la respuesta satisfactoria de por parte de fiscalía) Contratistas todas las categorías: ámbito técnico, legal y contable (condicionado a la respuesta satisfactoria de por parte de fiscalía y DCyF respectivamente).
- El denominador corresponde al universo total de proyectos que tengan Resolución de Calificación Ambiental del MOP y que se encuentren en fase de construcción (informada a la Superintendencia del Medio Ambiente - SMA). Existen proyectos prioritarios que requieren más de una fiscalización al año. Dichas fiscalizaciones serán consideradas como independientes para la contabilización. La identificación de estos proyectos se realizará al inicio del período de



medición del indicador. Se podrá incluir proyectos que ya hayan sido fiscalizados ambientalmente, pero que no tengan cerrados sus procesos (con Observaciones y/o No Conformidades no resueltas). Se incluirán proyectos fiscalizados, con solicitud de antecedentes y sancionados por la Superintendencia del Medio Ambiente y/u otro organismo con Competencia Ambiental. Además se incluirán proyectos con Riesgo Socio Ambiental, los cuales tienen relación con la afectación de un componente ambiental sensible, y que debido a la ejecución de las obras físicas puede ser afectado. Para este caso se utilizará un acta de Fiscalización Ambiental, donde se especifique la(s) componente(s) ambiental (s) posiblemente afectada.

- 3 La legislación que mandata a la DGOP a realizar fiscalizaciones es el DFL N° 850 de 1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley n° 15.840, de 1964 y del DFL n° 206, de 1960. El artículo N° 14 letra A señala: "Dirigir, coordinar y fiscalizar la labor de la Dirección General de Obras Públicas, de sus Servicios dependientes y de aquellos que les encomienda la ley".
- 4 La legislación que mandata a la DGOP a realizar fiscalizaciones es el DFL N° 850 de 1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley n° 15.840, de 1964 y del DFL n° 206, de 1960. El artículo N° 14 letra A señala: "Dirigir, coordinar y fiscalizar la labor de la Dirección General de Obras Públicas, de sus Servicios dependientes y de aquellos que les encomienda la ley".
- 5 Nombre del producto o servicio entregado: Inscripción en tercera categoría Registro de Consultores MOP  
 Nombre del trámite: Inscripción en tercera categoría Registro de Consultores del Ministerio de Obras Públicas.  
 ID trámite: 1000110002  
 Inicio del Trámite: El trámite inicia cuando un Consultor genera una solicitud de inscripción mediante el sistema de Chile Proveedores, la que es enviada al Registro de Contratistas y Consultores para la revisión en su forma. Una vez que se encuentran todos los documentos que señala el instructivo, se envía a análisis quedando en estado "Enviada Análisis", dando comienzo al periodo de revisión. En caso que el consultor no haya presentado todos los documentos, se le informa el rechazo de inscripción. Ambas transacciones son consideradas en la medición. Término del trámite: El Servicio informa mediante un correo al consultor si la solicitud fue aprobada o rechazada, éste a su vez acusará recibo del correo finalizando así el trámite. Para esto se indicará en el asunto del correo "ACUSO RECIBO SOLICITUD N° XXXX" y se entenderá recibida por el consultor una vez que llegue el siguiente mensaje: "Leído", o un correo del destinatario indicando el acuso recibo de la información.

### III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
Ministerio de Obras Públicas	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	15071	31-12-2019

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Equidad de Genero	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	4	0
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	4	



## I.- IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE ARQUITECTURA	CAPITULO	02

Objetivos de Gestión

Nº	Objetivos de Gestión	Ponderación	Nº Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	30.00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	40.00	5
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	30.00	4
Total		100.00	11

## II. FORMULACION PMG 2020 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30.00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Porcentaje de obras nuevas de construcción y reposición terminadas el año t dentro del plazo establecido en los contratos, respecto del total de obras nuevas de construcción y reposición terminadas en el año t.	(Número de obras nuevas de construcción y reposición terminadas dentro del plazo en el año t/Número de obras nuevas de construcción y reposición terminadas en el año t)*100	92 % [(23 /25 )*100]		10.00	1
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t seleccionadas del Programa de Trabajo anual)*100	100 % [(4 /4 )*100]		20.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 40.00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	20.00	
2	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t	(Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados con aumento efectivo de gastos en el año t - Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año t/Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos)*100		X	5.00	
3	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100		X	5.00	
4	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t/Total de gastos ejecutados en el año t)*100	25.00 % [(83487 50.25 /333950 01.00 )*100]		5.00	
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t, que no tuvieron oferentes /Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100		X	5.00	



Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Porcentaje de obras terminadas en el año t, para las cuales el servicio de edificación pública entregado por la Dirección de Arquitectura fue evaluado como bueno, muy bueno y/o excelente por los mandantes.	(N° de obras terminadas en el año t, para las cuales el servicio de edificación pública entregado por la DA fue evaluado como bueno, muy bueno y/o excelente por los mandantes/N° total Obras terminadas y evaluadas por los mandantes en el año t)*100	95 % [(35 /37 )*100]		10.00	2
2	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t		X	5.00	3
3	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	93.75 % [(15.00 /16.00 )*100]		5.00	
4	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(3.00 /3.00 )*100]		10.00	

Notas:

- Este indicador tiene como objetivo medir el porcentaje de las obras nuevas (construcción y reposición) que se terminarán el año T dentro del plazo contractual y sus modificaciones ajustadas a Reglamento para Contratos de Obras Públicas (RCOP DS MOP N°75 de 2004) o sus modificaciones vigentes, respecto del total de Obras nuevas que se terminen en el año. Corresponden a contratos de obras superiores a 3000 UTM +IVA. El Alcance de este indicador considera obras iniciadas en años anteriores al año t, el foco de la medición es el término en plazo de las obras.
- El indicador, tiene como objeto conocer la percepción de los mandantes, por medio de una encuesta de satisfacción del servicio recibido, así como las necesidades y expectativas de mandantes de la Dirección de Arquitectura MOP en donde la DA actuó como unidad técnica en la ejecución de obras.
  - Recopilación de la información: Se consolidaran las encuestas recibidas por la División de Planificación, enviadas por las Direcciones Regionales de Arquitectura considerando las obras terminadas en el año t, (como fecha máxima de término será el 31 octubre de cada año).
  - Metodología de cálculo: Se efectúa por medio de dos procesos.
    - Análisis Univariado: Promedio aritmético simple de cada variable incluida en la encuesta.
    - Índices de Satisfacción: que considera el análisis por dimensiones (gestión, plazos, comunicación, calidad, expectativas, etc).
  - Exclusiones: Se excluirán de la muestra las encuestas no recibidas dentro del año calendario y se eliminarán los casos sin respuestas o encuestas incompletas.
  - Fuentes de los datos: Se considera la información entregada por el instrumento (encuesta), contextualizados en las siguientes dimensiones (gestión, plazos, comunicación, calidad, expectativas, etc)
  - Las encuestas deben ser completadas por la contraparte técnica (por parte del mandante) de la Dirección de Arquitectura.
  - Los siguientes son los aspectos metodológicos contenidos en la Encuesta de Satisfacción de Mandantes DA:
    - Las dimensiones que cubre el estudio son (gestión, plazos, comunicación, calidad, expectativas, etc);
    - Escala de evaluación aplicada, varia en un rango de 1.0 a 7.0 donde (1.0 muy mala; 2.0 mala;3.0 deficiente;4.0 regular;5.0 buena;6.0 muy buena y 7.0 excelente);
    - Tipo de instrumento aplicado: Encuesta de Satisfacción validada por la autoridad de la Dirección General de Obras Públicas Ministerio de Obras Públicas.
- Producto: Respuesta a consultas, solicitudes y reclamos
  - Trámite e ID de RNT vinculado al producto: código del trámite RNT ID 1000150002 Gestión de respuesta a Consultas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones ciudadanas.
  - Hito de inicio medición (solicitud): Inicia cuando la solicitud es recepcionada por el Servicio a través de la plataforma SIAC.
  - Hito de término medición (recepción): Termina cuando se genera la fecha de recepción de respuesta a la solicitud del ciudadano por medio de la misma plataforma.

### III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
Ministerio de Obras Públicas	DIRECCION DE ARQUITECTURA	15047	31-12-2019

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Equidad de Genero	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	4	0
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	3	



## I.- IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	CAPÍTULO	02

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	30.00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30.00	5
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	40.00	5
Total		100.00	13

## II. FORMULACION PMG 2020 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Porcentaje acumulado de localidades semiconcentradas con APR instalados, pertenecientes al universo de 545 localidades catastrada para el periodo 2015-2020	(Número de localidades con APR instalados al año t y pertenecientes al universo de 545 localidades para el periodo 2015-2020/Número total de localidades semiconcentradas pertenecientes al universo de 545 localidades para el periodo 2015-2020)*100	49.0 % [(267.0 /545.0 )*100]		10.00	1
2	Porcentaje acumulado de hitos del Plan de infraestructura hidráulica de riego 2014-2021 cumplidos al año t	(N° de hitos del Plan infraestructura hidráulica de riego cumplidos al año t/N° de hitos del Plan de infraestructura hidráulica de riego 2014-2021)*100	84.6 % [(33.0 /39.0 )*100]		10.00	2
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t seleccionadas del Programa de Trabajo anual)*100	100 % [(4 /4 )*100]		10.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t	(Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados con aumento efectivo de gastos en el año t - Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año t/Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos)*100		X	5.00	
2	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t/Total de gastos ejecutados en el año t)*100	27.00 % [(47787498.18 /176990734.00 )*100]		5.00	
3	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100		X	10.00	
4	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	5.00	
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t, que no tuvieron oferentes /Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	24.9 % [(124.3 /500.0 )*100]		5.00	



Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 40.00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Porcentaje de desviación en los Plazos definidos para la Ejecución de contratos de Construcción de Obras de Riego; Obras de Evacuación y Obras Drenaje de Aguas Lluvias; Obras de Control Aluvional y de Manejo de Cauces.	$((\text{Sumatoria Plazos Finales} - \text{Sumatoria Plazos Originales}) / \text{Sumatoria de los plazos Originales}) * 100$	11.39 % [[2847.50 / 25000.00] * 100]		10.00	3
2	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t / N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t		X	5.00	4
3	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t} / \text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t}) * 100$	77.25 % [(849.75 / 1100.00) * 100]		10.00	
4	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	$(\text{Número de reclamos respondidos en año t} / \text{Total de reclamos recibidos al año t}) * 100$	94.00 % [(94.00 / 100.00) * 100]		5.00	
5	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de trámites digitalizados al año t} / \text{N}^\circ \text{ total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t}) * 100$	75.00 % [(6.00 / 8.00) * 100]		10.00	

Notas:

- Una localidad semiconcentrada queda definida por los siguientes parámetros: más de 8 viviendas por kilómetro y más de 80 habitantes. El Universo de medición es de 545 localidades para el periodo 2015-2020, según catastro de la Subdirección de Agua Potable Rural (APR), que tiene una vigencia de 5 años.
- El Plan de hitos de infraestructura hidráulica de riego, considera proyectos de los Planes de Grandes Embalses, Pequeños Embalses y Grandes Obras de Riego planificados para el periodo 2014-2020. Este Plan fue actualizado hasta el año 2021 y considera un aumento de 10 hitos, por lo que el universo a considerar para la medición es de 39 Hitos de Riego. Los hitos corresponden a inicio de procesos de licitación, expropiación de terrenos, inicio de obras, término de obras y término de rehabilitaciones.
- El Universo de contratos que se consideran son todos aquellos que terminan en el año de evaluación. Se consideran contratos de: conservación, mejoramiento, construcción y reparación de Obras de Riego, Cauce y Control Aluvional a Nivel Nacional. El universo considerado no incluye los estudios ni las obras de emergencia. La fecha de inicio considerada es la indicada en la Resolución de Adjudicación del Contrato. La fecha de término considerada será aquella que informa el Sistema de Información Financiera (SAFI) la primera semana del año t+1. En el caso de que un contrato dure menos del tiempo planificado, la diferencia entre el tiempo final y el original será considerada igual a cero.
- Producto (bien y/o servicio): "Certificado de Factibilidad Técnica de Agua Potable Rural"  
 1. Trámite e ID de RNT vinculado al producto: Certificado de factibilidad técnica de agua potable rural; ID de RNT: 1354; Código Trámite: 1000160003.  
 2. Hito de inicio medición (solicitud): El trámite se inicia cuando la solicitud es recepcionada por el Servicio a través de la plataforma web  
 3. Hito de término medición (recepción): finaliza cuando el ciudadano acusa recibo de la respuesta que aprueba o rechaza el trámite de factibilidad.

### III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
Ministerio de Obras Públicas	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	15053	31-12-2019

Sistema	Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos	Nº Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Equidad de Genero	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	4	0
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	6	



## I.- IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE VIALIDAD	CAPITULO	02

### Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	35.00	4
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	35.00	5
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	30.00	4
Total		100.00	13

## II. FORMULACION PMG 2020 OBJETIVOS DE GESTIÓN

### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Plan de Conectividad Austral. Porcentaje de Km del Plan de Conectividad Austral terminados, respecto del total de Km contemplados en el Plan de Conectividad Austral	(N° de Kms del Plan de Conectividad Austral terminados al año t/N° total de Kms contemplados en el Plan de Conectividad Austral)*100	80.85 % [(504.90 /624.50 )*100]		10.00	1
2	Plan de Caminos Básicos 2018-2022. Porcentaje de Km de Caminos Básicos acumulados al año t, respecto del total de km de Caminos Básicos comprometidos en el período 2018-2022	(kilómetros de Caminos Básicos acumulados al año t/total de kilómetros de Caminos Básicos comprometidos en el período 2018-2022)*100	57.53 % [(5149.00 /8950.00 )*100]		10.00	2
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t seleccionadas del Programa de Trabajo anual)*100	100 % [(4 /4 )*100]		10.00	
4	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/Promedio anual de trabajadores en el año t)*100		X	5.00	

### Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	5.00	
2	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t	(Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados con aumento efectivo de gastos en el año t - Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año t/Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos)*100		X	10.00	
3	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t/Total de gastos ejecutados en el año t)*100	20.00 % [(252204724.00 /1261023622.00 )*100]		5.00	
4	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100		X	5.00	



5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t, que no tuvieron oferentes /Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	9.7 % [(321.0 /3308.0 )*100]		10.00	
---	--	---	---------------------------------	--	-------	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 30.00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/Nº Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t		X	10.00	3
2	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(Nº de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/Nº de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	60.00 % [(60.00 /100.00 )*100]		5.00	
3	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	96.00 % [(96.00 /100.00 )*100]		5.00	
4	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(Nº de trámites digitalizados al año t/Nº total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	66.67 % [(4.00 /6.00 )*100]		10.00	

Notas:

- Este indicador tiene como objetivo medir la tendencia en el avance de los Km pavimentados que conforman el Plan de Conectividad Austral, teniendo como meta de largo plazo (en el periodo 2010 al 2020), intervenir los 399 km en ripo del total de 625,4 km existentes entre Puerto Montt y Coyhaique. Este Indicador contempla medir la conexión pavimentada completa entre Puerto Montt y Coyhaique. El área de influencia directa del proyecto es la Región de Aysén y la Provincia de Palena de la Región de Los Lagos, territorio de 124.300 km<sup>2</sup> (16.35 % de la superficie nacional), y una población del orden de 115.000 personas.
- El indicador considera los kilómetros ejecutados de Caminos Básicos por Conservación y Caminos Básicos Intermedios, con inversión sectorial. Los Caminos Básicos (CBC y CBI) se definen en Acuerdo 2011 DIPRES-MDS-Vialidad, y modificaciones siguientes. Dado el alto número de Contratos, para el caso de aquellos en ejecución, la medición del avance en km, será una proporción del avance financiero, lo que se puede verificar objetivamente. Cuando un camino básico cumpla su vida útil y deba rehabilitarse, esa intervención será contabilizada, para ofrecer un servicio permanente en el tiempo. Comprometer la ejecución de caminos básicos a lo largo de todo el país, acorde con el compromiso presidencial de ejecutar 10.000 km en el período. Considerando los datos históricos y si se continúa de la misma forma, el financiamiento extrasectorial sumaría unos 1.050 km en el período, por lo que la cifra a comprometer por la Dirección de Vialidad sería 8.950 km. Este tipo de obra se ejecuta sobre la red vial no pavimentada, a través de las tipologías Camino Básico por Conservación (CBC) o Camino Básico Intermedio (CBI).
- Producto (bien y/o servicio): Resolución de Autorización de Permiso Especial para que vehículos con sobrepeso y/o sobredimensión circulen por un camino público.
  - Trámite e ID de RNT vinculado al producto: Autorización para que vehículos con sobrepeso y/o sobredimensión circulen por un camino público ID: 1000610000.
  - Hito de inicio medición (solicitud): fecha en que el usuario (transportista) ingresa la solicitud de permiso especial a la plataforma del sistema Sobrepeso-sobredimensión.
  - Hito de término medición (recepción): Finaliza cuando el usuario (transportista) obtiene la Resolución con la autorización de Permiso Especial que se registra como "fecha de retiro" en la plataforma del Sistema Computacional de Gestión de Permisos de Sobrepeso y sobredimensión.

### III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
Ministerio de Obras Públicas	DIRECCION DE VIALIDAD	15061	31-12-2019

Sistema	Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos	Nº Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	4	0
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	4	



## I.- IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	CAPITULO	02

Objetivos de Gestión

Nº	Objetivos de Gestión	Ponderación	Nº Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	30.00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	35.00	5
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	35.00	4
Total		100.00	12

## II. FORMULACION PMG 2020 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30.00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Porcentaje de Caletas Pesqueras del Plan de caletas 2019-2022 con obras terminadas al año t.	$(\text{N}^\circ \text{ total acumulado de Caletas del Plan de Caletas Pesqueras con obras de Infraestructura terminadas al año t} / \text{N}^\circ \text{ total de caletas contempladas dentro del Plan de Caletas Pesqueras 2019-2022}) * 100$	50 % [[7 / 14 )*100]		10.00	1
2	Porcentaje de Obras de Mejoramiento del Borde Costero del Plan de Borde Costero 2019-2022, con obras de Infraestructura iniciadas al año t.	$(\text{N}^\circ \text{ total acumulado de Bordes Costeros del Plan de Borde Costero con obras de Infraestructura iniciadas al año t} / \text{N}^\circ \text{ total de Bordes Costeros contempladas dentro del Plan de Borde Costero 2019-2022}) * 100$	45 % [[5 / 11 )*100]		10.00	2
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t} / \text{Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t seleccionadas del Programa de Trabajo anual}) * 100$	100 % [[4 / 4 ]*100]		10.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 35.00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	10.00	
2	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t	$(\text{Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados con aumento efectivo de gastos en el año t} - \text{Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año t} / \text{Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos}) * 100$		X	5.00	
3	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	$(\text{Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t} / \text{Total de gastos ejecutados en el año t}) * 100$	20.00 % [[16507813.00 / 82539096.00 )*100]		5.00	
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	$(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t, que no tuvieron oferentes} / \text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t}) * 100$	20.8 % [[30.0 / 144.0 )*100]		5.00	
5	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y	$(\text{Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t} / \text{Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t}) * 100$		X	10.00	



29 año t					
----------	--	--	--	--	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 35.00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/Nº Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t		X	5.00	3
2	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	93.33 % [(14.00 /15.00 )*100]		10.00	
3	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(Nº de trámites digitalizados al año t/Nº total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(1.00 /1.00 )*100]		10.00	
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(Nº de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/Nº de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	82.00 % [(164.00 /200.00 )*100]		10.00	

Notas:

- Plan de Caletas Pesqueras contempla la intervención en 14 Caletas. 1. Caleta Guayacán 2. Caleta Maitencillo 3. Caleta Cascabeles 4. Caleta Apollado 5. Caleta Ventanas 6. Caleta El Quisco 7. Caleta Lota Bajo 8. Caleta Punta Lavapie 9. Caleta Chaihuin 10. Caleta Bonifacio 11. Caleta Mehuin 12. Puerto Pesquero Quellón 13. Caleta Melinka 14. Caleta Barranco Amarillo.  
Dentro del Informe que explica cumplimiento del indicador año t, se informa el término de obras de los años anteriores.  
Se deben considerar las Actas de recepción única para aquellos casos donde se aplicare el Art. 151 del RCOP (Reglamento para contratos de Obras Públicas del MOP) asociado a términos anticipado de contratos, cuyas causales se especifican en dicho artículo.
- Plan de Borde Costero contempla la intervención en 11 localidades. 1. Borde Costero Los Verdes, Iquique 2. Balneario Juan López 3. Borde Costero Sector Playa El Salitre 4. Borde Costero El Morro Lota 5. Borde Costero Socos 6. Costanera Valdivia 7. Borde Costero Ten Ten 8. Borde Costero de Quellón 9. Borde Costero Quemchi 10. Construcción Borde Costero Puerto Cisnes 11. Borde Costero Puyuhuapi  
Dentro del Informe que explica cumplimiento del indicador año t, se informa el inicio de obra de los años anteriores a través de la resolución de adjudicación de cada contrato.  
La Resolución de Adjudicación de Contrato de la obra corresponde a la fuente de información que da cuenta del inicio de la Obra de infraestructura asociada a la localidad perteneciente al Plan de Borde Costero.
1. Producto: Respuesta a consultas, solicitudes y reclamos  
2. Trámite e ID de RNT vinculado al producto: 1000980000 Gestión de respuesta a Consultas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones ciudadanas.  
3. Hito de inicio medición (solicitud): Inicia cuando la solicitud es recepcionada por el Servicio a través de la plataforma SIAC.  
4. Hito de término medición (recepción): Termina cuando se genera la fecha de recepción de respuesta a la solicitud del ciudadano por medio de la misma plataforma.

### III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
Ministerio de Obras Públicas	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	15055	31-12-2019

Sistema	Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos	Nº Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	4	0
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	1	



## I.- IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE AEROPUERTOS	CAPITULO	02

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	45.00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	40.00	5
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	15.00	2
Total		100.00	10

## II. FORMULACION PMG 2020 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 45.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Porcentaje de obras de conservación terminadas el año t, respecto del total de obras de conservación programadas a terminar en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de Obras de Conservación terminadas durante el año } t / N^{\circ} \text{ total de Obras de Conservación programadas a terminar en el año } t) * 100$	97 % [[29 / 30 ]*100]		15.00	1
2	Porcentaje de Aeródromos y Aeropuertos pertenecientes a la Red Primaria que mantienen funcional su infraestructura en el año t, respecto del total de Aeródromos y Aeropuertos pertenecientes a la Red Primaria.	$(N^{\circ} \text{ de Aeródromos y Aeropuertos que mantienen funcional su infraestructura en el año } t \text{ pertenecientes a la Red Primaria} / \text{Total de Aeródromos y Aeropuertos de la Red Primaria}) * 100$	100.0 % [[16.0 / 16.0 ]*100]		20.00	2
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género en el año } t \text{ implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año } t / \text{Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año } t \text{ seleccionadas del Programa de Trabajo anual}) * 100$	100 % [[4 / 4 ]*100]		10.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 40.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t	$(\text{Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados con aumento efectivo de gastos en el año } t - \text{Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año } t / \text{Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año } t, \text{ con aumento efectivo de gastos}) * 100$		X	10.00	
2	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	$(\text{Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año } t / \text{Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año } t) * 100$		X	5.00	
3	Índice de eficiencia energética.	$\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo } t / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo } t$		X	10.00	
4	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	$(\text{Gastos ejecutados en el mes de diciembre año } t / \text{Total de gastos ejecutados en el año } t) * 100$	23.00 % [[14906935.00 / 64812763.00 ]*100]		5.00	
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	$(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año } t / \text{Total de procesos de licitaciones en el año } t) * 100$	13.0 % [[18.0 / 138.0 ]*100]		10.00	



	que no tuvieron oferentes /Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	)*100]			
--	---	--------	--	--	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 15.00%)

Nº	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/Nº Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t		X	10.00	3
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(Nº de trámites digitalizados al año t/Nº total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [[1.00 /1.00 ]*100]		5.00	

Notas:

- El Servicio emite un listado de obras de conservación a terminar en el periodo aprobado por la Jefatura Superior, fijando de este modo el universo de medición, el cual incluye todas aquellas obras a destinadas a mantener la infraestructura existente en condiciones de operar normalmente (incluye infraestructura tanto vertical asociada a terminales y refugios de pasajeros, como horizontal asociada a pistas, rodajes y plataforma), las cuales podrán llevarse a cabo a través de Contratación (licitación o trato directo) o Administración Directa. El documento que determina el término de una obra es el Memo u Oficio del Inspector Fiscal o Administrador Directo al Director Nacional o Regional (procedimiento normado según Reglamento de Obras del MOP). Se podrán excluir de la medición final aquellos contratos cuya fecha de término original era 2020, pero que a causa de modificaciones de contrato que incluyan ampliación de plazo, tengan una nueva fecha de término en 2021 o posterior.
- Los requerimientos técnicos que permiten la operatividad de la Red y que son responsabilidad de la DAP son: pista de aterrizaje y cercos perimetrales. El estado de otros elementos de infraestructura aeroportuaria solo inciden en el estándar de servicio que se ofrece, pero no en la operatividad del Aeropuerto o Aeródromo.  
La RAN contiene la clasificación de los Aeropuertos (Ap) y Aeródromos (Ad) que constituyen las Redes Primaria, Secundaria y de Pequeños Aeródromos (PADs). Para efectos del indicador se considera la actualización del mes de diciembre del año anterior.  
Esta actualización se realiza en base al análisis de 9 parámetros técnicos acordados con DGAC, entre los cuales están capacidad para recibir vuelos internacionales, resistencia de la pista, operaciones y pasajeros promedio en los últimos 5 años, entre otros.  
La Red Primaria es aquella que incluye los aeropuertos considerados internacionales y que constituyen el nexo entre Chile y el resto del mundo.  
  
Para efecto de este indicador, se entenderá que la infraestructura de un Ap o Ad está funcional, cuando ésta permite desarrollar operaciones de despegue o aterrizaje al menos un 95% de los días del año. Los días de ejecución de obras que no permitan operaciones y/o impliquen cierre del Ap o Ad, no se considerarán como días no funcionales, por cuanto inhibiría la ejecución de estas iniciativas necesarias para la conservación o desarrollo de la infraestructura. En forma trimestral se solicita información a las Direcciones Regionales DAP, así como también se consideran los NOTAM publicados por DGAC, respecto a si los Ap. o Ad. de cada región se encuentran en condiciones de recibir operaciones aéreas, y cuando no es así, se identifica si la causa es por defectos de infraestructura. Con esta información se emite el informe trimestral con el resultado de la medición, pudiéndose definir acciones necesarias para restablecer la funcionalidad de un Ap. o Ad, si fuera el caso.
- Producto: Respuesta a consultas, reclamos y sugerencias sobre la Dirección de Aeropuertos,
  - Trámite e ID de RNT vinculado al producto: Recepción de consultas, reclamos y sugerencias sobre la Dirección de Aeropuertos, ID 1000620000.
  - Hito de inicio medición (solicitud): Inicia cuando la solicitud es recepcionada por el Servicio a través de la plataforma SIAC.
  - Hito de término medición (recepción): Termina cuando se genera la fecha de recepción de respuesta a la solicitud del ciudadano por medio de la misma plataforma.

### III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
Ministerio de Obras Públicas	DIRECCION DE AEROPUERTOS	15043	31-12-2019

Sistema	Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos	Nº Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	4	0
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	1	



## I.- IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	CAPITULO	02

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	45.00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	10.00	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	45.00	3
Total		100.00	7

## II. FORMULACION PMG 2020 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 45.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Tiempo promedio de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de inversión.	Suma(días hábiles de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de inversión)/N° Total de solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de inversión	4.5 días [441.0 /97.0 ]		30.00	1
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t seleccionadas del Programa de Trabajo anual)*100	100 % [(4 /4 )*100]		15.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 10.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t/Total de gastos ejecutados en el año t)*100	5.00 % [(4507132000.00 /90142641000.00 )*100]		5.00	
2	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100		X	5.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 45.00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/Nº Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t		X	15.00	2
2	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100		X	15.00	
3	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(Nº de trámites digitalizados al año t/Nº total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(1.00 /1.00 )*100]		15.00	

Notas:

- Se mide el tiempo desde que se ingresa una propuesta de asignación o modificación presupuestaria de cualquier servicio MOP o el último complemento enviado por correo electrónico o memo al Departamento de Gestión Presupuestaria de la Dirección de Planeamiento, hasta que esta es despachada a DIPRES. Se excluyen del cálculo el ajuste Saldo Inicial de Caja, las solicitudes relacionadas con emergencias y los decretos iniciales.
1. Producto (bien y/o servicio): Respuesta a Consultas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones ciudadanas.  
2. Trámite e ID de RNT vinculado al producto: 1000990000 Gestión de respuesta a Consultas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones ciudadanas.  
3. Hito de inicio medición (solicitud): El Trámite se inicia cuando la solicitud es recepcionada por el Servicio a través de la plataforma web.  
4. Hito de término medición (recepción): EL Trámite finaliza cuando se genera una fecha de recepción de respuesta, en el momento que el ciudadano cliquea el enlace enviado a su correo electrónico.

### III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
Ministerio de Obras Públicas	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	15059	31-12-2019

Sistema	Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos	Nº Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Equidad de Genero	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	4	0
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	1	



## I.- IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	CAPÍTULO	02

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	30.00	1
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	15.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	55.00	5
Total		100.00	9

## II. FORMULACION PMG 2020 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Porcentaje de pagos efectuados por la Dirección de Contabilidad y Finanzas a Contratistas y Proveedores, a nivel nacional, en un plazo máximo de 10 días corridos.	$(\text{N}^\circ \text{ de pagos efectuados por DCyF a contratistas y proveedores en plazo máximo de 10 días corridos en el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de pagos efectuados por DCyF a contratistas y proveedores en el año t}) * 100$	98 % [[67553 / 68932 ]*100]		30.00	1

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 15.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
2	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	$(\text{Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t} / \text{Total de gastos ejecutados en el año t}) * 100$		X	5.00	
3	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	$(\text{Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t} / \text{Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t}) * 100$		X	5.00	
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	$(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t, que no tuvieron oferentes} / \text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t}) * 100$	20.0 % [[2.0 / 10.0 ]*100]		5.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 55.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Porcentaje de consultas respondidas por Mesa de Ayuda y Asesoría Experta DCyF en el plazo de 5 días hábiles respecto al total de consultas recibidas en el periodo	$(\text{N}^\circ \text{ de consultas respondidas por la Mesa de Ayuda y Asesoría Experta DCyF en el plazo de 5 días hábiles} / \text{N}^\circ \text{ total de consultas recibidas en el periodo}) * 100$	96 % [[349 / 364 ]*100]		30.00	2
2	Tiempo promedio de trámites finalizados	$\text{Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t} / \text{N}^\circ \text{ Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t}$		X	5.00	3



3	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	68.00 % [(17.00 /25.00 )*100]	10.00
4	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	100.00 % [(10.00 /10.00 )*100]	5.00
5	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	33.33 % [(1.00 /3.00 )*100]	5.00

Notas:

- El plazo se mide desde el ingreso de las órdenes de pago al Departamento de Contabilidad DCyF y a las Direcciones Regionales DCyF, según se trate del Nivel Central o de Regiones, respectivamente, fecha registrada en el Sistema de Información Contable Financiero (SICOF), hasta que el cheque o depósito en cuenta corriente quede a disposición del contratista o proveedor. Se consideran en la medición sólo los documentos a pago de contratistas y proveedores cuya fecha de ingreso sea entre el 01 enero al 30 de noviembre del año. Para el cálculo se utilizará el reporte Resumen Tiempos de Pago DCyF del SICOF. Se excluyen de la medición los documentos en proceso de Cesión de Crédito y los documentos de pagos de IVA efectuados por la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas. No incluye los pagos del INH ni SISS, por ser Servicios con sistemas independientes al MOP.
- Las consultas que aplican para la medición, son aquellas recepcionadas en la cuenta de correo "Mesa de Ayuda-DCyF", relativas a materias financiero, contable, presupuestarias y de remuneraciones, en las que tenga injerencia el Servicio, y pueden ser realizadas por todos los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas. La medición se efectúa desde que la consulta es recibida en la cuenta de correo, hasta que se emite la respuesta final. Consulta respondida es aquella remitida al consultante a través de la cuenta de correo electrónico señalada con la respuesta a la interrogante planteada. La medición se interrumpe por falta de información y/o antecedentes por parte del solicitante, y si por la complejidad de la consulta es necesario requerir el pronunciamiento de un Servicio externo, como Fiscalía MOP, Contraloría General de la República o Dirección de Presupuestos, se considerará como tiempo de respuesta el que media entre la recepción en el ente externo de la consulta, hasta la notificación al consultante del envío de su consulta al Servicio externo.
1. Producto: Solicitudes Generales.  
2. Trámite e ID de RNT vinculado al producto: Gestión de respuesta a Consultas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones ciudadanas (ID 1000830002).  
3. Hito de inicio medición (solicitud): Inicia cuando la solicitud es recepcionada por el Servicio a través de la plataforma SIAC.  
4. Hito de término medición (recepción): Termina cuando se genera la fecha de recepción de respuesta a la solicitud del ciudadano por medio de la misma plataforma.

### III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
Ministerio de Obras Públicas	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	15051	31-12-2019

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	1	



## I.- IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	CAPITULO	02

### Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	40.00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	10.00	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	50.00	4
Total		100.00	8

## II. FORMULACION PMG 2020 OBJETIVOS DE GESTIÓN

### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 40.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Porcentaje de decretos que ordenan el cumplimiento de sentencias por reclamos de monto de indemnización provisional de expropiaciones emitidos en un plazo máximo de 6 días hábiles, en el año t.	(Número total de decretos que ordenan el cumplimiento de sentencias por reclamos de monto de indemnización provisional de expropiaciones emitidos en un plazo máximo de 6 días hábiles, en el año t / Número total de decretos que ordenan el cumplimiento de sentencias por reclamos de monto de indemnización provisional de expropiaciones solicitados)*100	94 % [[121 /129 )*100]		20.00	1
2	Porcentaje de solicitudes de revisión de cesiones de facturas de proveedores, consultores y contratistas del Ministerio de Obras Públicas, respondidas dentro del plazo de 8 días hábiles, en el año t.	(Número total de solicitudes de revisión de cesiones de facturas de proveedores, consultores y contratistas del Ministerio de Obras Públicas, respondidas dentro del plazo de 8 días hábiles en el año t / Número total de solicitudes de revisión de cesiones de facturas de proveedores, consultores y contratistas del Ministerio de Obras Públicas, respondidas en el año t)*100	97 % [[571 /589 )*100]		20.00	2

### Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 10.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t / Total de gastos ejecutados en el año t)*100		X	5.00	
2	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t / Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100		X	5.00	

### Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 50.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Porcentaje de informes de pago de expropiaciones vía convenio emitidos dentro del plazo de 7 días hábiles, en el año t.	(Número total informes de pago de expropiaciones vía convenio emitidos dentro del plazo de 7 días hábiles, en el año t / Número total informes de pago de expropiaciones vía convenio emitidos, en el año t)*100	98 % [[413 /421 )*100]		20.00	3
2	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t / N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t		X	10.00	4
3	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t / Total de reclamos recibidos al año t)*100	100.00 % [[8.00 /8.00 )*100]		10.00	
4	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t / N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [[1.00 /1.00 )*100]		10.00	



Notas:

- 1 La División de Expropiaciones, responsable del indicador, ha establecido un plazo óptimo de 6 días hábiles (de lunes a viernes, excepto días feriados nacionales), considerándose desde el día hábil en que la solicitud del Tribunal ingresa a través de la Oficina de Partes de la Fiscalía de Obras Públicas, hasta el día hábil en que egresa la respuesta desde de la Oficina de Partes de la Fiscalía de Obras Públicas a través del Sistema de Seguimiento de Documentos del Ministerio de Obras Públicas y/o Sistema Informático de Expropiaciones del Ministerio de Obras Públicas. El plazo de días hábiles es contabilizado según lo establecido en el inciso segundo del artículo 25 de la Ley 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; "los plazos se computarán desde el día siguiente a aquél en que se notifique o publique el acto de que se trate o se produzca su estimación o su desestimación en virtud del silencio administrativo", es decir, la contabilización de días hábiles no pueden ser contados en fracción, por lo que no pueden ser consideradas como un día hábil completo las horas restantes del día de ingreso de la documentación, considerándose como día hábil 0, y el día hábil siguiente como el día hábil 1. El proceso considera la recepción de los antecedentes para la revisión del equipo de expropiaciones vía judicial, quienes paralelamente solicitan los fondos a las direcciones operativas MOP (Vialidad, Concesiones, Obras Portuarias, Obras Hidráulicas y Aeropuerto), para la entrega de la propuesta de Decreto al Jefe de la División de Expropiaciones, quien gestiona el visto bueno del Fiscal de Obras Públicas, para culminar con la total tramitación por parte del Ministro de Obras Públicas del decreto que ordena el pago y la consignación a través de la cuenta del Banco Estado de tribunal requirente. Es importante destacar que la calidad de estos decretos se resguarda mediante los informes del Consejo de Defensa del Estado, que se refieren a la individualización del acreedor; al monto y modalidad de pago. Cabe señalar que el denominador de este indicador dependerá exclusivamente del requirente, en este caso Tribunales, quién tramita y resuelve las expropiaciones vía judicial, ya sea en favor de un nuevo monto expropiatorio a pagar (es decir, un decreto que ordena cumplimiento), o bien puede desestimar dicho proceso vía judicial, por lo que la cantidad comprometida en el denominador para el año 2020 es un estimado calculado a partir de las solicitudes efectivas en los últimos 3 años de gestión, y cuya cantidad efectiva al cerrar el año 2020 puede diferir a la cantidad comprometida, por causales externas a la gestión institucional de la Fiscalía de Obras Públicas.
- 2 El plazo es contabilizado desde el día hábil en que la solicitud ingresa a la Oficina de Partes de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas desde el solicitante, hasta que emana la respuesta de la solicitud por la Oficina de Partes de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas; movimientos que son registrados en el Sistema de Seguimiento de Documentos del Ministerio de Obras Públicas. El plazo de días hábiles es contabilizado según lo establecido en el inciso segundo del artículo 25 de la Ley 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; "los plazos se computarán desde el día siguiente a aquél en que se notifique o publique el acto de que se trate o se produzca su estimación o su desestimación en virtud del silencio administrativo", es decir, la contabilización de días hábiles no pueden ser contados en fracción, por lo que no pueden ser consideradas como un día hábil completo las horas restantes del día de ingreso de la documentación, considerándose como día hábil 0, y el día hábil siguiente como el día hábil 1.
- 3 La Fiscalía de Obras Públicas ha establecido un plazo óptimo de 7 días hábiles (de lunes a viernes, excepto días feriados nacionales), desde el día hábil en que el requerimiento ingresa a la Oficina de Partes de la Fiscalía de Obras Públicas hasta el día hábil en que egresa de la Oficina de Partes de la Fiscalía de Obras Públicas, a través del Sistema de Seguimiento de Documentos del Ministerio de Obras Públicas y/o Sistema Informático de Expropiaciones del Ministerio de Obras Públicas. El plazo de días hábiles es contabilizado según lo establecido en el inciso segundo del artículo 25 de la Ley 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; "los plazos se computarán desde el día siguiente a aquél en que se notifique o publique el acto de que se trate o se produzca su estimación o su desestimación en virtud del silencio administrativo", es decir, la contabilización de días hábiles no pueden ser contados en fracción, por lo que no pueden ser consideradas como un día hábil completo las horas restantes del día de ingreso de la documentación, considerándose como día hábil 0, y el día hábil siguiente como el día hábil 1. Este proceso considera la recepción de los antecedentes de la solicitud de la dirección operativa (Vialidad, Concesiones, Obras Portuarias, Obras Hidráulicas y Aeropuerto) al equipo de expropiaciones vía convenio, donde se revisa la documentación y se coordina el compromiso de fondos necesarios para el pago hasta culminar con la elaboración por parte de la Fiscalía de Obras Públicas de la resolución que ordena el pago al expropiado. Es importante destacar que el denominador de este indicador dependerá exclusivamente del requirente, en este caso direcciones operativas del Ministerio de Obras Públicas, quienes requieren de expropiaciones para la ejecución de sus Obras de Infraestructura, como a su vez, del cumplimiento de requisitos legales para acceder a la expropiación vía convenio por parte del expropiado, por lo que la cantidad comprometida en el denominador para el año 2020 es un estimado calculado a partir de las solicitudes efectivas en los últimos 3 años de gestión, y cuya cantidad efectiva al cerrar el año 2020 puede diferir a la cantidad comprometida, por causales externas a la gestión institucional de la Fiscalía de Obras Públicas.
4. 1. Producto: Respuesta a consultas, solicitudes y reclamos.  
 2. Trámite y código de RNT vinculado al producto: Gestión de respuesta a Consultas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones ciudadanas - código 1001010000.  
 3. Hito de inicio medición (solicitud): Inicia cuando la solicitud es recepcionada por el Servicio a través de la plataforma SIAC.  
 4. Hito de término medición (recepción): Termina cuando se genera la fecha de recepción de respuesta a la solicitud del ciudadano por medio de la misma plataforma.

### III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
Ministerio de Obras Públicas	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	15073	31-12-2019

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	1	



## I.- IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	CAPÍTULO	05

### Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	20.00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	60.00	4
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	20.00	3
Total		100.00	9

## II. FORMULACION PMG 2020 OBJETIVOS DE GESTIÓN

### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 20.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Porcentaje de calibraciones realizadas en un plazo de 9 días hábiles, respecto del total de calibraciones realizadas durante el año t.	(N° de calibraciones realizadas en un plazo de 9 días hábiles durante el año t/N° total de calibraciones realizadas durante el año t)*100	94 % [[47 /50 )*100]		10.00	1
2	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/Promedio anual de trabajadores en el año t)*100		X	10.00	

### Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 60.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	15.00	
2	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100		X	15.00	
3	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t/Total de gastos ejecutados en el año t)*100	24.00 % [[520606.00 /2169192.00 )*100]		15.00	
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t, que no tuvieron oferentes /Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	11.5 % [[3.0 /26.0 )*100]		15.00	

### Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 20.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Pond.	Nota
1	Porcentaje de Clientes del INH que se declaran satisfechos con los servicios realizados en el año t	(N° de clientes del INH que se declaran satisfechos con los servicios realizados en el año t/N° total de Usuarios encuestados en el año t)*100	94 % [[30 /32 )*100]		10.00	2
2	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t		X	5.00	3
3	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [[1.00 /1.00 )*100]		5.00	



Notas:

- 1 El objetivo de este indicador es medir el porcentaje de calibraciones realizadas en un plazo máximo de 9 días hábiles. El alcance es realizar calibraciones de equipos medidores de flujo de líquidos. El plazo rige a partir del día hábil siguiente, al cumplimiento de las siguientes 3 condiciones: A. Respetar la programación establecida en la cotización/orden de trabajo; B. Recepción física de los equipos y C. Pago del servicio de calibraciones. El informe trimestral debe indicar el número de calibraciones realizadas durante el año t, detallando la fecha programada para realizar las calibraciones, la fecha de recepción física de los equipos y la fecha de pago de las calibraciones asociadas a las respectivas facturas. Con estas 3 condiciones se da por iniciado el trabajo y la fecha de término corresponde al despacho de los Certificados de Calibración entregado al cliente (confirma realización del servicio), el cual es fechado por Oficinas de Partes del INH. El informe detalla para cada servicio los siguientes antecedentes: 1. número de orden de trabajo (OTE) 2. Número de factura, 3. Cantidad de equipos calibrados, 4. Fecha programada para realizar el servicio, establecida en la cotización / orden de trabajo, 5. Recepción física de los equipos, 6. Pago del servicio de calibraciones, 7. Fecha de despacho del oficio que remite los certificados de calibraciones emitido por la Oficina de Partes del INH, 8. Tiempo de respuesta en días hábiles.
  
- 2 Indicador se refiere a clientes de servicios de calibración de instrumentos, mediciones de campo, estudio y proyectos. Se entenderá por cliente satisfecho aquellos que en una escala de percepción de 1 a 5 (escala de Likert), donde 1 es muy insatisfecho y 5 muy satisfecho, manifiesten un resultado mayor o igual a 4 (satisfecho). El universo del indicador será el número total de encuestas respondidas, en donde se incluyen a clientes (entidades Públicas y Privadas) a los cuales se les realizó o realizan servicios entre el 1 de enero y el 31 de octubre del año t (ciclo de medición). Esta encuesta será realizada una vez al año, por un organismo externo. Los resultados de la encuesta (medio de verificación) quedarán plasmados en un informe final que contendrá las encuestas firmadas por los Clientes, elaborado por el consultor externo y aprobado por el INH, en donde la consultora deberá entregar los resultados a más tardar el último trimestre del año t.
  
- 3 1. Producto: Respuesta a consultas, reclamos, sugerencias y felicitaciones.  
 2. Trámite e ID de RNT vinculado al producto: Trámite Gestión de respuesta a Consultas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones ciudadanas, ID de RNT 1001170000.  
 3. Hito de inicio medición (solicitud): Inicia cuando la solicitud es recepcionada por el Servicio a través de la plataforma.  
 4. Hito de término medición (recepción): Termina cuando se genera la fecha de recepción de respuesta a la solicitud del ciudadano por medio de la misma plataforma.

### III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
Ministerio de Obras Públicas	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	15077	31-12-2019

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	1	

**Artículo 2°:** Establécense para la Subsecretaría de Obras Públicas, la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección General de Aguas, la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, la Dirección de Vialidad, la Dirección de Arquitectura, la Dirección de Aeropuertos, la Dirección de Obras Hidráulicas, la Dirección de Obras Portuarias, la Dirección de Planeamiento, la Dirección de Contabilidad y Finanzas, la Fiscalía de Obras Públicas, y el Instituto Nacional de Hidráulica las siguientes situaciones de excepción en la aplicación del Programa Marco



# SISTEMAS/INDICADORES TRANSVERSALES NO APLICABLES / MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPAS

## MODIFICACIÓN DE CONTENIDO PROGRAMA MARCO SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	La Subsecretaría de Obras Públicas compromete el Objetivo 2 de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020 definido en Decreto 286, con excepción del indicador Índice de eficiencia energética.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t, se compromete para Medir correctamente.
Calidad de Servicio	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	La Subsecretaría de Obras Públicas compromete el Objetivo 3 de Calidad de los Servicios, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020 definido en Decreto 286, con excepción del indicador Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t, ya que nos encontramos en buen desempeño de acuerdo a Comité técnico Tri-Ministerial.
Gestión Eficaz	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	La Subsecretaría de Obras Públicas compromete el Objetivo 1 de Gestión Eficaz, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020 definido en Decreto 286, con excepción del indicador Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
Calidad de Servicio	Tiempo promedio de trámites finalizados	La Subsecretaría de Obras Públicas solicita solo medir el indicador de tiempo promedio conforme a la fórmula de cálculo del Decreto N° 286, ya que solo desde 2019, hay registro de trámites finalizados (hito recepción usuario). Dado que los años anteriores, el servicio solo podría demostrar hasta el hito de envío de respuesta al usuario. Por lo tanto, durante el año 2020 está Subsecretaría realizará el levantamiento de datos para generar la información.

## MODIFICACIÓN DE CONTENIDO PROGRAMA MARCO DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Gestión Eficaz	Cobertura de Fiscalización en el año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador de ?Cobertura de la fiscalización?, se compromete para Medir correctamente, lo que en otros términos, significará levantar un diagnóstico con el objeto de ver la posibilidad de definir un denominador respecto de todas las potestades de fiscalización de la DGA.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Gasto en bienes y servicio de consumo y adquisición de activos no financieros (ST 22 y 29), se compromete para Medir correctamente.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Ejecución de los gastos en diciembre respecto del gasto total ejecutado, se compromete para Medir correctamente.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Licitaciones sin Oferentes, se compromete para Medir correctamente.
Calidad de Servicio	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Calidad de Servicio, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Solicitudes de Acceso a la Información Pública, se compromete para Medir correctamente.



Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de Servicio	Tiempo promedio de trámites finalizados	El Servicio acoge la observación y corrige el ID de los trámites de acuerdo al RNT. Ahora bien, respecto a la observación realizada a la fecha de recepción, se mantiene lo establecido originalmente en la nota 4. De esta forma, se compromete el Objetivo de Gestión Calidad de Servicio, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Tiempo Promedio Tramitación se compromete para Medir correctamente.

MODIFICACIÓN DE CONTENIDO PROGRAMA MARCO DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Gasto en bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros se compromete para Medir correctamente.

MODIFICACIÓN DE CONTENIDO PROGRAMA MARCO DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, con excepción del indicador Índice de Eficiencia Energética.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t, se compromete para Medir correctamente, con modificación del medio de verificación, utilizando en reemplazo un archivo de elaboración propia del MOP, extraído del "SISTEMA CONTABLE FINANCIERO" (SICOF) que contenga entre otros, los datos que respaldarán los resultados requeridos para el cumplimiento del indicador.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t, se compromete para Medir correctamente y con modificación del medio de verificación, utilizando en reemplazo un archivo de elaboración propia del MOP, extraído del "SISTEMA CONTABLE FINANCIERO" (SICOF) que contenga entre otros, los datos que respaldarán los resultados requeridos para el cumplimiento del indicador.
Calidad de Servicio	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Calidad de los servicios, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, con excepción del indicador Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t.



MODIFICACIÓN DE CONTENIDO PROGRAMA MARCO DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos establecidos en los contratos iniciales en el año t	El Servicio compromete el Objetivo de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020, definido en Decreto N° 286. No obstante, el indicador "Desviación Montos contratos de obras se compromete para medir correctamente
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 202 definido en el Decreto 286, incluyendo el indicador "Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29", para medir correctamente.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiente Institucional, de acuerdo al Programa Marco 202 definido en el Decreto 286, incluyendo el indicador "Porcentaje de Licitaciones sin Oferentes en el año t, para medir correctamente.
Calidad de Servicio	Tiempo promedio de trámites finalizados	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Calidad de Servicio, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, con excepción del indicador Tiempo promedio de trámites finalizados.

MODIFICACIÓN DE CONTENIDO PROGRAMA MARCO DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos establecidos en los contratos iniciales en el año t	El Servicio compromete el Objetivo de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020, definido en Decreto N° 286. No obstante, el indicador "Desviación Montos contratos de obras se compromete para medir correctamente.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión "Eficiencia Institucional", de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador "Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t" se compromete para Medir Correctamente.
Gestión Eficaz	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020, definido en Decreto N° 286. No obstante, el indicador " tasa de Accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t" no se compromete.  El Servicio solicita no incluir el indicador en consideración que el promedio de la tasa de accidentalidad en los últimos 3 años es menor a 1,62% y el número de accidente es inferior a 11.
Calidad de Servicio	Tiempo promedio de trámites finalizados	El Servicio compromete el Objetivo de Calidad de Servicio, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020, definido en Decreto N° 286. No obstante, el indicador "Tiempo Promedio de Trámites Finalizados se compromete para medir correctamente.



MODIFICACIÓN DE CONTENIDO PROGRAMA MARCO DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos establecidos en los contratos iniciales en el año t	"El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Desviación Montos contratos de obras de infraestructura se compromete para Medir correctamente.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	"El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Porcentaje de ejecución de gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t se compromete para Medir correctamente.
Gestión Eficaz	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Tasa de accidentabilidad se compromete para Medir correctamente."
Calidad de Servicio	Tiempo promedio de trámites finalizados	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Calidad de los Servicios, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Tiempo promedio de tramitación se compromete para Medir correctamente.

MODIFICACIÓN DE CONTENIDO PROGRAMA MARCO DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos establecidos en los contratos iniciales en el año t	El Servicio compromete el Objetivo de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020, definido en Decreto N° 286. No obstante, el indicador "Desviación Montos contratos de obras se compromete para medir correctamente.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Gasto en bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros se compromete para Medir correctamente.
Calidad de Servicio	Tiempo promedio de trámites finalizados	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Calidad de los Servicios, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto N° 286, no obstante el indicador Tiempo promedio de tramitación se compromete para Medir correctamente.



MODIFICACIÓN DE CONTENIDO PROGRAMA MARCO DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos establecidos en los contratos iniciales en el año t	El Servicio compromete el Objetivo de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020, definido en Decreto N° 286. No obstante, el indicador Desviación Montos contratos de obras se compromete para medir correctamente.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto N° 286, no obstante el indicador Gastos en Bienes y Servicios de Consumo y Adquisición de Activos No Financieros se compromete para Medir correctamente.
Calidad de Servicio	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Calidad de Servicio, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, con excepción del indicador Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t.
Calidad de Servicio	Tiempo promedio de trámites finalizados	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Calidad de los Servicios, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto N° 286, no obstante el indicador Tiempo promedio de tramitación se compromete para Medir correctamente.

MODIFICACIÓN DE CONTENIDO PROGRAMA MARCO DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, con excepción del indicador Índice de eficiencia energética.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t, se compromete para Medir correctamente
Calidad de Servicio	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Calidad de Servicio de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t, se compromete para Medir correctamente.
Calidad de Servicio	Tiempo promedio de trámites finalizados	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Calidad de Servicio de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Tiempo Promedio de trámites finalizados, se compromete para Medir correctamente.



MODIFICACIÓN DE CONTENIDO PROGRAMA MARCO DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	La Dirección de Contabilidad y Finanzas compromete el objetivo N° 1, Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020, definido en Decreto (Hacienda) N° 286 de 2019, con excepción del indicador "Índice de Eficiencia Energética".
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el objetivo N° 2, Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020, definido en Decreto (Hacienda) N° 286 de 2019, con excepción del indicador "Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t" con medición, y con modificación del medio de verificación, utilizando en reemplazo un archivo de elaboración propia del MOP, extraído del "SISTEMA CONTABLE FINANCIERO" (SICOF) que contenga entre otros, los datos que respaldarán los resultados requeridos para el cumplimiento del indicador.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	El Servicio compromete el objetivo N° 2, Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020, definido en Decreto (Hacienda) N° 286 de 2019, con excepción del indicador "Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t" con medición y con modificación del medio de verificación, utilizando en reemplazo un archivo de elaboración propia del MOP, extraído del "SISTEMA CONTABLE FINANCIERO" (SICOF) que contenga entre otros, los datos que respaldarán los resultados requeridos para el cumplimiento del indicador.
Gestión Eficaz	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	La Dirección de Contabilidad y Finanzas compromete el objetivo N° 1, Gestión eficaz, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020, definido en Decreto (Hacienda) N° 286 de 2019, con excepción del indicador "Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t".

MODIFICACIÓN DE CONTENIDO PROGRAMA MARCO FISCALIA DE OBRAS PÚBLICAS

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete el Objetivo 2 de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020 definido en Decreto 286, con excepción del indicador Índice de eficiencia energética.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el objetivo N° 2, Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020, definido en Decreto (Hacienda) N° 286 de 2019, con excepción del indicador "Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t" con medición, y con modificación del medio de verificación, utilizando en reemplazo un archivo de elaboración propia del MOP, extraído del "SISTEMA CONTABLE FINANCIERO" (SICOF) que contenga entre otros, los datos que respaldarán los resultados requeridos para el cumplimiento del indicador.



Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	El Servicio compromete el objetivo N° 2, Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020, definido en Decreto (Hacienda) N° 286 de 2019, con excepción del indicador "Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t" con medición y con modificación del medio de verificación, utilizando en reemplazo un archivo de elaboración propia del MOP, extraído del "SISTEMA CONTABLE FINANCIERO" (SICOF) que contenga entre otros, los datos que respaldarán los resultados requeridos para el cumplimiento del indicador.
Gestión Eficaz	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	La Fiscalía de Obras Públicas compromete el Objetivo 1 de Gestión Eficaz, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020 definido en Decreto 286, con excepción del indicador Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t.
Calidad de Servicio	Tiempo promedio de trámites finalizados	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Calidad de los Servicios, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto N° 286, no obstante el indicador Tiempo promedio de tramitación se compromete para Medir correctamente.

MODIFICACIÓN DE CONTENIDO PROGRAMA MARCO INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS HIDRAULICAS

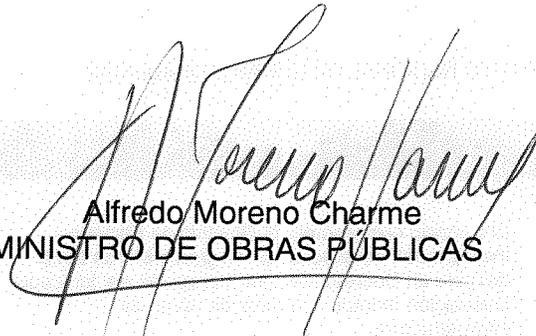
Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos establecidos en los contratos iniciales en el año t	El Servicio compromete el Objetivo de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, con excepción del indicador Desviación montos contratos de obras de infraestructura.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto N° 286, no obstante el indicador Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, se compromete para Medir correctamente.
Gestión Eficaz	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, con excepción del indicador Medidas de Equidad de Género.
Calidad de Servicio	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Calidad de los Servicios, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, con excepción del indicador Reclamos Respondidos.
Gestión Eficaz	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Tasa de accidentes laborales se compromete para Medir correctamente.



Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de Servicio	Tiempo promedio de trámites finalizados	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Calidad de los Servicios, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, con excepción del indicador Tiempo promedio de tramitación.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

**“POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA”**

  
**Alfredo Moreno Charme**  
**MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS**

  
**Gonzalo Brunel Mactiver**  
**MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**



  
  
**Ignacio Briones Rojas**  
**MINISTRO DE HACIENDA**



  
**Juan Galli Basili**  
**MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA (S)**

N° Proceso: 13714049



**CERTIFICADO RECEPCIÓN PROPUESTA  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN  
FORMULACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2020 - INTERNET**

---

La Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en su calidad de Secretaría Técnica del PMG, certifica que con fecha 06-12-2019, ha sido enviada al Comité vía Internet la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2020:

Ministerio	Institución	Cod. Certificado
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	14328

---

Se extiende el presente certificado para acreditar la correcta recepción de la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2020 por el Comité Técnico y como medio de comprobación para la Institución que envía, del cumplimiento de esta obligación administrativa.

**CERTIFICADO RECEPCIÓN PROPUESTA  
REVISADA POR EL COMITÉ TÉCNICO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN  
FORMULACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2020 - INTERNET**

La Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en su calidad de Secretaria Técnica del PMG, , certifica que ha sido recibida vía Internet la Propuesta de Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2020 revisada por el Comité Técnico del PMG, de las siguientes instituciones:

Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Envío
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE AEROPUERTOS	14644	23/12/2019
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE ARQUITECTURA	14771	26/12/2019
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	14654	23/12/2019
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	14694	26/12/2019
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	14647	23/12/2019
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	14651	23/12/2019
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE VIALIDAD	14695	26/12/2019
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE AGUAS	14788	27/12/2019
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS	14646	23/12/2019
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	14645	23/12/2019
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	14666	24/12/2019
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	14648	23/12/2019
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	14649	23/12/2019
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS	14834	30/12/2019

Se extiende el presente certificado para acreditar la correcta recepción de la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2020 y como medio de comprobación del cumplimiento de esta obligación administrativa para la Institución que envía.

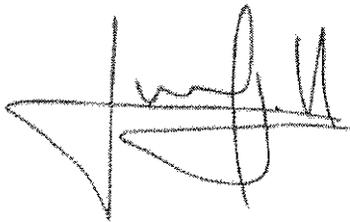

  
**DIRECCION DE PRESUPUESTOS**  
**DIRECTOR**  
**Matías Acevedo Ferrer**  
**Director de Presupuestos(5)**  
**Ministerio de Hacienda**

**CERTIFICADO REVISIÓN**  
**PROPUESTA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN**  
**FORMULACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2020 - INTERNET**

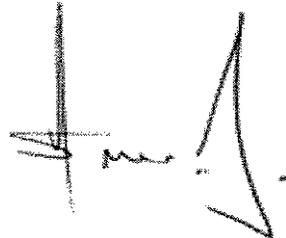
El comité Técnico del PMG, constituido por un representante de la Dirección de Presupuestos, el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y la Subsecretaria de la Secretaría General de la Presidencia, certifica que con fecha 31-12-2019 ha revisado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2020.

Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	15078	31-12-2019

En consecuencia, la institución está en condiciones de realizar el proceso de elaboración y tramitación del decreto correspondiente suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de Hacienda y de la Secretaría General de la Presidencia.



**Juan Francisco Galli Basili**  
**Subsecretario General de la Presidencia**  
**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**



**Claudio Alvarado Andrade**  
**Subsecretario de Desarrollo Regional**  
**Ministerio del Interior y Seguridad Pública**



**Matias Acevedo Ferrer**  
**Director de Presupuestos(S)**  
**Ministerio de Hacienda**



CERTIFICADO  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2020 - INTERNET  
REGISTRO EN APLICACIÓN WEB DIPRES COMPROMISOS DE LOS INDICADORES TRANSVERSALES

La Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en su calidad de Secretaria Técnica del PMG, certifica que el resumen de la información de los compromisos de los indicadores transversales, disponible en aplicación web de DIPRES "Formulación PMG/MEI 2020", es la siguiente:

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	15079	31-12-2019

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Equidad de Genero	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	4	0
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	1	

La ubicación de los compromisos de los indicadores transversales está disponible en la siguiente ruta en aplicación web de DIPRES "Formulación PMG/MEI 2020:

www.dipres.cl / acceso restringido, Proceso Formulación PMG/MEI 2020, Formulario F Programa de Mejoramiento de la Gestión 2020, Resumen de Formulación PMG 2020 / Sistema de Monitoreo/ Indicadores / 2.- Indicadores de Desempeño Transversales (objetivo 2)/ Ver Compromisos.

  
**DIRECTOR**  
**Matías Acevedo Ferrer**  
**Director de Presupuestos(S)**  
**Ministerio de Hacienda**